

toledo

BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO

AÑO XVII - NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1983 - Nº 62

NUESTRA PORTADA

Vista general de Toledo, del artista-pintor Don Mariano Serrano Pintado. "Sus calles se presentan como un oasis del Tiempo que parecen muertas, pero donde alienta el soplo inaudible de la eternidad".— (Teófilo Gautier).

SUMARIO

	Páginas
DE LO MUNICIPAL	
—Despedida del año	3
—Joaquín Sánchez Garrido, por Felipe Rodríguez Bolonio	4
—Doctora Teresa Laguía Arrazola, por Felipe Rodríguez Bolonio	5
—"Federación de Municipios de Castilla-La Mancha", por Felipe Rodríguez Bolonio	7
—Angel Galán Pérez	8
TOLEDO UNIVERSAL	
—El alcalde de Berlín Este visita Toledo	9
TOLEDO, TOLEDANOS Y TOLEDANISTAS	
—Gregorio Marañón Moya, por Felipe Rodríguez Bolonio	10
—Toledo, cincuenta años de Radio, por Felipe Rodríguez Bolonio	13
LOS TOLEDANOS DICEN	
—De pesca por los embalses de nuestra provincia, por Joaquín Martín Robles	14
COLABORACIONES	
—La Casa Museo de Cultura Árabe en Toledo (Primera parte), por José María Domingo-Arnau y Rovira	15
—La novela de inspiración toledana, por Jesús Santos	16
—Tres pintores en Toledo, por Fernando Dorado Martín (Artista-Pintor)	18
—"Su Capital Toledo", por Julio Porres Martín Cleto (Académico)	19
PRIVILEGIOS	
—Alfonso VIII	22
SESIONES	Páginas Centrales



Vino fin de año

DESPEDIDA DEL AÑO

Como es tradicional el alcalde de Toledo Joaquín Sánchez Garrido ofreció un vino español a la corporación municipal, funcionarios y empleados de este Ayuntamiento con ocasión de la fiesta de Fin de Año. Acto que tuvo lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

El oficial mayor Matías Rodríguez Díaz, tomó la palabra para en nombre del colectivo de funcionarios y empleados expresar a nuestras autoridades locales los deseos de felicidad para el año que iba a comenzar. Con la erudición a la que nos tiene acostumbrados el señor Rodríguez Díaz, se extendió a continuación en hacer una interesante exposición de aquéllos acontecimientos más sobresalientes

en las andaduras históricas de la Administración pública española. Grandes juristas europeos que aportaron su saber a servicio de la Administración no faltaron en las citas que hizo el oficial mayor. Llegó a rizar el rizo cuando, si alguna de ellas, al ser usadas como metáfora o de aplicación, se referían al pensamiento de algún clásico latino o griego, en las respectivas lenguas informaba de la frase, que, eso sí, traducía al auditorio del que supo captar su atención con especial interés; pues, todo hay que decirlo, Matías Rodríguez Díaz era comentario de todos en el sentido de elogiarle por su gran preparación como jurista y también como intelectual.

Terminada la intervención del

oficial mayor fue el alcalde Joaquín Sánchez Garrido quien seguidamente se dirigió a todos los presentes para agradecer las felicitaciones recibidas, y personalmente también a Matías Rodríguez Díaz por su brillante exposición. A continuación nuestra primera autoridad local informó sobre los resultados de la gestión municipalista durante el ejercicio que terminaba, así como los problemas más acuciantes que ocupaba la atención de nuestra corporación municipal actualmente. Lacónico, preciso y realista nuestro alcalde informó de todos los aspectos con ese sentido pragmático que le es habitual. Terminada la intervención del señor Sánchez Garrido se procedió a cumplir con los brindis de rigor.

JOAQUIN SANCHEZ GARRIDO

Al tratar de hallar un título para este artículo llegué a la conclusión de que el adecuado era el nombre de nuestro alcalde ya que es él quien provoca la noticia que voy a comentar por el singular interés e importancia que entraña. Nuestra primera autoridad local ha decidido la creación —tejiendo historia en el tapiz de los anales toledanos— de una emisora de radio municipal (Frecuencia Modulada al ser las de más bajo coste) cuya instalación ha sido ya aprobada en sesión de Ayuntamiento Pleno.

Con esta disposición el alcalde viene a potenciar la comunicación entre nuestra Administración y el administrado. La fraseología decimonónica que provocaba una separación entre aquéllos dos conceptos, va dejando de ser una deprimente y negativa realidad. La gente hoy habla de un modo más directo y por lo tanto la información debe tener unos cauces y proyección rápidos y reflejados en textos ágiles y especialmente claros. Nada mejor para satisfacer aquellas premisas que la radio. La exigencia de una buena información responde al criterio que impone la circunstancia de que la opinión en la ciudad está siempre condicionada resultado de la dinamicidad de la población. Contrario a lo que ocurre en las localidades rurales donde la opinión suele ser estable.

La radio, en este caso la municipal, es una decisión vía para conseguir que la información no sólo llegue a todos, sino también a esos núcleos de vecindario en las áreas urbanas que faltos de formación no pueden captar el sentido de los mensajes. En razón de ello la acción de éstas emisoras municipales ha sido definida por su eficacia como un "periodismo de comunidad". Un periodismo que naturalmente, con todas las connotaciones al respecto, se inscribe igualmente en la llamada "Galaxia de

Gutenberg". En Europa, que se hallan muy extendidos el uso en la información de emisoras de radio propiedad de ayuntamientos, es Italia el país con un número notablemente mayor en medios de este carácter. La actividad de estas emisoras municipales asumen además de la información municipalista también la de la difusión cultural. La acción de estos medios en el ámbito cultural adquiere una gran eficacia; pues, una utilización racional de ellos en dicho aspecto, contribuye en manera muy importante al desarrollo socio-cultural de los pueblos. Las emisoras municipales de radio representan un papel tan activo en este campo que esta labor cobra realidad el aforismo de educar informando.

La decisión de nuestro alcalde al crear una emisora municipal de radio potencia con ello también su propia oficina de Relaciones Públicas en nuestra Administración, como vehículo de información para que la comprensión, el conocimiento y el entendimiento alcance el significado máximo o clave en la intercomunicación entre Administración y administrado. Puede afirmarse que ello es tan imprescindible como lo son las válvulas de germanio para que funcione un transistor. En el ámbito de la noticia la radio contribuye con su función esquemática en la información a que los textos de los mensajes lleguen a los radioyentes con una depurada objetividad. Cuidando, eso sí, el leve matiz que se ciña para destacar mejor la entidad de la noticia. Con la noticia ocurre lo mismo que con la publicidad. Del tratamiento que se aplique al texto en una noticia como del arte en el planteamiento de un anuncio dependerá el grado de motivación del subconsciente.

Es muy poderosa la fuerza de los medios de comunicación social como indicara A. Huxley. De su uso bien o mal dirigido dependerá no sólo la imagen de lo que traten,

sino la de la propia entidad que difunde el mensaje también. En lo que a la radio se refiere su fuerza de penetración adquiere, siendo igualmente inmensa, la característica y hecho cierto que llegó a descubrir Pitágoras. Se cuenta que este filósofo durante las lecciones que impartía a sus alumnos observó que éstos le contemplaban pero no prestaban demasiada atención a sus palabras. Más bien tendían a mirarle a la cara. Para cambiar ésto, imaginó una estrategia que consistió en colocarse detrás de una cortina y hablar desde el otro lado de esta cortina. Los alumnos no veían al orador, y de esta forma tenían que escuchar por fuerza los sonidos del discurso. Esta situación, que se llama acústica, inventada por Pitágoras, se había perdido, pero se recuperó gracias al invento y aparición de la radiodifusión.

El avance técnico del periodismo consecuencia del adelanto tecnológico es muy acelerado. Precisamente esta circunstancia fue la que provocó la necesidad de las Relaciones Públicas u oficina de información en el Estado y en la Administración Local. La emisión de las informaciones por medio de la radio la recibe con inmediatez y claridad el vecindario y es entonces cuando verdaderamente se siente participante y colaborador con la Administración. Y si este vecindario se beneficia de un buen servicio de información, también es lo cierto que este servicio entraña igual eficacia en el ámbito cultural. Sobre todo teniendo en cuenta que los radioyentes pueden rechazar algunos programas, pero nunca los que sean de carácter cultural.

Todo lo expuesto viene en esencia a configurar la importancia de la noticia provocada por el alcalde de Toledo y que he comentado en esta crónica.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO

Toledo, toledanos y toledanistas

DOCTORA TERESA LAGUIA ARRAZOLA

Entrevistamos hoy a una mujer importante y no sólo por el hecho de ser mujer, sino porque ella, Teresa Laguía Arrazola, casada y madre de tres hijos, es licenciada en medicina con la especialidad de anestesia que ejerce en el hospital de la Seguridad Social en nuestra ciudad. Concejal en el Ayuntamiento de Toledo por el grupo PSOE, desempeña la delegación

municipal de Sanidad, Higiene, Consumo y Medio Ambiente. Puede afirmarse que la doctora Laguía Arrazola es toda una mujer de nuestro tiempo.

Hablar de poliedro femenino en lo que a nuestra entrevistada se refiere, cabe únicamente decir —la presentación de un entrevistado obliga a hacerlo en esencia— que,

Doña Teresa Laguía Arrazola



físicamente, es una mujer no muy alta, aunque de proporciones armónicas. Siendo joven, sin embargo, peina muchas canas que contribuyen a dulcificar la expresión de su rostro a la vez que acentúa su atractivo y personalidad.

Si feminidad es transparencia, manos y corazones sutiles, Teresa Laguía Arrazola al hablar mueve las manos como alas de mariposas. Recuerda, por elocuentes, las manos que pintaba El Greco, de las que se ha dicho, que tienen un soberano gestor para decir lo que les pasa por la cabeza y por el corazón. Se adivina fácil, que Teresa Laguía es una mujer de fuerte carácter, tenaz y decidida. Cualidades que decora con su sonrisa, siempre lúdica y espontánea, testimonio de su inmensa humanidad y simpatía.

—Hipócrates, arquitecto de la ética médica, decía que si la naturaleza humana enferma puede curarse sola, ¿hay algo de cierto en ello?

—Yo creo que esta cita lo que quiere decir, y entonces sí estaría de acuerdo, es que en nuestra naturaleza es donde residen los medios y los mecanismos para su propia curación.

—¿Tiene Toledo una infraestructura sanitaria bien dotada?

—La ciudad tiene una buena infraestructura sanitaria asistencial, pero, desde el punto de vista del Ayuntamiento, precisamente, es infraestructura lo que nos falta para poder cumplir con las obligaciones previstas en las leyes.

—En el desempeño de tu gestión como delegada municipal de Sanidad, Higiene, Consumo y Medio Ambiente, ¿echas en falta algún medio —no económico— que pudiera serte de especial utilidad?

—El que, dada la importancia

que representa el servicio en una delegación como la que tengo asignada, que la Corporación municipal se haga exacta idea de la importancia de la atención sanitaria en un Ayuntamiento. Y disponer de un administrativo o varios, así como de una oficina o despacho, donde puedan evacuarse consultas. Es decir, que en definitiva, lo que nos faltan son medios económicos.

— La Ley de Régimen Local, en opinión de relevantes políticos, ya no sirve, pues, no es coherente con el sistema democrático español. A punto de aparecer la nueva, acorde ya con el sistema, ¿qué sugerirías, en lo que a tu delegación se refiere, de Sanidad, Higiene, Consumo y Medio Ambiente, fuese reformado o previsto en ella?

— Lo que querríamos los que trabajamos en este campo de la sanidad es, principalmente, que se delimiten bien las funciones y que todas las competencias queden bien aclaradas. Hecho esto, disponer de medios con los que podamos desempeñar con más facilidad nuestra tarea. Debe mejorar todo lo referente a la asistencia en los barrios más alejados de los centros sanitarios actuales. Esto es, lo esperamos tanto de la nueva Ley de Sanidad como de la de Régimen Local.

— ¿Te ha decepcionado algo de nuestro Ayuntamiento?

— No; al contrario. En todas las personas he encontrado una gran colaboración y deseos de ayudar. Pero hay que conseguir una mejor organización.

— ¿Qué problemas son los más acuciantes que se manifiestan en tu delegación?

— Una mejor dotación de medios. Los indispensables son una ubicación de la delegación donde los ciudadanos pudieran acudir con cualquier problema. Y, como dije anteriormente unos administrativos propios, es decir, exclusivamente dedicados a estas tareas para poder ordenarlas y hacer un seguimiento adecuado de todos los temas que nos atañen.

— Los médicos generalmente, son

proclives a las humanidades, y en estas disciplinas, son siempre muchos los que destacan en caracteres excepcionales, ¿por qué expresión artística te inclinas en especial?

— Desgraciadamente, en mi caso, no soy de esos médicos que destacan también en cualquier manifestación artística. En lo que al arte se refiere, admiro todas las expresiones. Todas me gustan, sean pictóricas, musicales, literarias, etc., pero no tengo cualidades para practicar ninguna de ellas en especial. Repito que me gustan todas.

— Durante varios años has trabajado como médico en un hospital de Sudáfrica. Desde el punto de vista científico, ¿te fue positiva esta experiencia?

— Fueron unos años deliciosos porque los sudafricanos son muy agradables y acogedores. Desde este punto de vista nuestra estancia allí fue positiva. También en el aspecto científico. La medicina en Sudáfrica es de influencia anglosajona y debemos tener presente que esta medicina es hoy puntera de nuestro tiempo. Además, Sudáfrica es un país con grandes medios. No es que no se miren los gastos económicos, sino que, por el contrario, tienen control exacto de todo. Científicamente gozan de un alto nivel profesional. Por todo ello, repito, fue una experiencia muy positiva como médico en aquel país.

— Está muy generalizado en Sudáfrica el sentimiento del "apartheid" o se reduce a una pequeña demografía blanca?

— Lo más grave, precisamente, es el hecho de no ser un sentimiento individual. Es tan generalizado y profundo que está institucionalizado. Las leyes grandes y pequeñas de la vida en aquel país están impregnadas del "apartheid". El blanco niega al negro la participación en sus ciudades, sus universidades, sus colegios y puestos de responsabilidad en la Administración. El negro, consecuencia de este estado de cosas, se aleja del blanco y acaba odiándole. Y este

es todo el dramatismo del "apartheid".

En Sudáfrica los blancos son extremadamente acogedores, como señalé en principio, y encantadores en la relación social. Dentro de lo satisfactorio que nos fue nuestra estancia en ese país. Sin embargo no podíamos identificarnos en todo con su filosofía; pero, tampoco con la actitud del negro; pues, por el mucho odio que éste va acumulando, llega un momento en que se hace muy difícil comunicar con él y entonces, uno se siente desplazado respecto a cualquiera de estas dos comunidades.

— Algunos monumentos presentan la corrosiva huella de la contaminación consecuencia del excesivo tránsito de vehículos de motor a explosión que van ennegreciendo su imagen, ¿crees que hay indicios de alarma por amenaza de irreparables deterioros?

— Creo que sí. Desgraciadamente es muy evidente sobre todo en algunas salidas, de nuestra ciudad, es muy notorio. Lo difícil es encontrar una solución, sobre todo por su gran coste económico. Tenemos el reto de conservar nuestra ciudad, al mismo tiempo que vivir en el siglo XX. Necesitamos medios de transporte para atender al desplazamiento de personas, abastecimientos y servicios. Además, el planteamiento o características urbanas de Toledo: calles en cuesta, estrechas, y muchos otros problemas. Se necesitará tiempo, pero también imaginación.

— Por último, Teresa ¿cuál es tu hobby?

— Pues no sé. Quizá mis "hobbies", sean la música, aunque yo no la interpreto, sólo la admiro. La danza... Me gusta mucho la cocina y la jardinería.

Damos por terminada esta agradable entrevista que acabo con tres palabras: Teresa, muchas gracias.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO

Esta entrevista fue realizada y emitida por el medio "Radio 80".

FEDERACION DE MUNICIPIOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Los siglos caminan, caminemos con ellos. Son palabras de Stendhal. En el mundo de nuestro tiempo las estructuras municipalistas se articulan o evolucionan y transmiten las experiencias y conocimientos de otras ciudades asociadas. Pues, como también se ha escrito, estamos asistiendo al advenimiento de una civilización eminentemente asociativa basada en los principios de solidaridad. De aquí la famosa expresión de "cooperar o desaparecer". Europa halla en este sistema el medio de encontrarse así misma por la vía de la cooperación que viene a robustecer la acción municipalista. Pero, como es cierto, nada nuevo hay bajo el sol. Remontándonos a la lejana época del emperador romano Augusto, intuían ya y sugerían la capital importancia que supondría una asociación de ciudades del imperio. Pero fue en la Edad Media cuando ello iba a cobrar realidad con aquéllas asociaciones o ligas de ciudades que surgieron a imperativos de la defensa y el comercio, y que supuso un gran paso para elevar los niveles económico-sociales y culturales de las poblaciones comprometidas en tales acuerdos. Aquélla unidad europea que se apuntó como posible durante el imperio de Carlomagno, y que volvería a resurgir en el sueño del poeta Dante con su idea de un imperio universal sin fronteras y que fue asumida por el emperador español Carlos I, no pudo llevarse a cabo ante los efectos del Renacimiento —esa segunda América como vino en definirle el poeta Valery— por la exaltación del sentimiento de las nacionalidades.

El sentido asociativo es una constante en la historia del hombre. Aristóteles decía que el hom-

bre es un animal asociativo. La humanidad, escribió el doctor Marañón, avanza a través de tremendas pruebas y catástrofes de los procesos históricos hacia perspectivas que representan un alto escalón. Fue precisamente al término de la segunda guerra mundial y de sus horrores, cuando el Municipio iba a ser decisivo asumiendo el protagonismo en la política de constituir asociaciones de ciudades de varios países con el fin de desarrollar una acción que fuera fundamento para evitar en el futuro los desastres consecuencia de enfretamientos bélicos —cuya sin razón y dramatismo plasmara con sus pinceles aquél abanderado del romanticismo como fue nuestro pintor Goya—. Empezaron entonces a nacer toda una serie de federaciones municipalistas que progresiva y aceleradamente fueron creciendo y desarrollándose en una eficiente cooperación en todos los aspectos que entraña la competencia y responsabilidad de los municipios. Entre ellas, por citar algunos ejemplos, la Unión Internacional de Ciudades y Autoridades Municipalistas la "Sister Cities Association"; Federación Mundial de Ciudades Unidas; "Inter American Municipal Organization"; Asociación de Municipios Ecuatorianos; Federación Canadiense de Alcaldes y Municipios; Federación Nacional Española de Municipios, etc. Y, recientemente, la Federación de Municipios de Castilla-La Mancha, y las correspondientes a las restantes comunidades autónomas enlazando todas ellas con la Federación Nacional. Porque los municipios son las células que componen el tejido social de los pueblos, y por tanto, el mejor medio para conseguir una universal eficacia en la coopera-

ción de estas Federaciones que vienen a hacerse los pilares máximos para consolidar la paz y el entendimiento mundial a la vez que el bienestar social y elevación de los niveles económicos y culturales de las ciudades federadas. Facilitan también la labor haciendo más asequibles los objetivos y finalidad de la Comunidad Europea y Consejo de Europa. En lo que a Iberoamérica respecta, los pueblos fueron conscientes de que sus municipios, como unidades administrativas o inspiradoras de política no estaban haciendo contribución adecuada a la modernización, política económica y social de sus respectivas sociedades. Por lo que empezaron a crear asociaciones del carácter que comentamos.

El próximo mes de marzo tendrá lugar en Toledo la primera reunión de las representaciones de los municipios castellanomanchegos, esta vez para estudiar y decidir sobre el proyecto de Estatutos que regirá la vida de esta Federación. Más de novecientos alcaldes se darán cita en esta milenaria ciudad, que tanto sabe de universalidad, para proceder al mencionado estudio y enmiendas cuyo resultado culmine en la aprobación de sus también citados estatutos. La Federación Nacional Española y las correspondientes regionales vienen a enlazar en gran parte en cuanto a sus fines también con muchas disposiciones y objetivos de la Carta Europea sobre Ordenación del Territorio. En este aspecto son fines principales de dicha carta el reducir las diferencias regionales y asegurar un desarrollo económico-social equilibrando las regiones para mejorar la calidad de vida, una gestión responsable de los recursos naturales, protección del medio ambiente, ecología, etc. Puntos coincidentes con los previstos en la Federación de Municipios de Castilla-La Mancha. Entre otros también la promoción y estudio sobre problemas y cuestiones de carácter local, la difusión del conocimiento de las instituciones locales y la participación ciudadana. Y como también prevé la Carta Europea, el desarrollo y consolidación del espíritu democrático en el ámbito

municipalista del continente, pero basado en la autonomía y solidaridad de los municipios asociados. Y una mayor participación ciudadana en la planificación de su entorno y una cooperación más operativa en lo local, regional, nacional y también en el ámbito internacional.

La directora general de Administración Local de Castilla-La Mancha Isabel de Plas Ferrer, y Angel Luis Vidal Alonso, gerente de la Confederación Nacional de Municipios se hallan preparando la reunión en Toledo a la que en principio me referí. La primera de sus medidas ha sido la creación de una

Comisión compuesta por profesionales —uno por cada especialidad— de la Prensa, Relaciones Públicas, Protocolo y varios asesores técnicos en lo municipal con el fin de colaborar en la preparación de los servicios necesarios para una Asamblea como la informada. Es coordinador general de esta Comisión Angel Luis Vidal Alonso.

El Ayuntamiento de Toledo en sesión de Pleno celebrada el día 24 de enero último acordó por unanimidad, en respuesta a la invitación para la inclusión de Toledo a la Federación, hecha por el presidente de la Comisión Gestora del proyecto de Estatutos, Ramón

Fernández Espinosa, adherirse a ella con todos los derechos y obligaciones previstos en dichos Estatutos, y delegar en el alcalde de la ciudad para que representando a este municipio asista a la Asamblea constituyente de la Federación en cuestión, facultándole para la adopción de cuantos acuerdos se adopten en el seno de la misma.

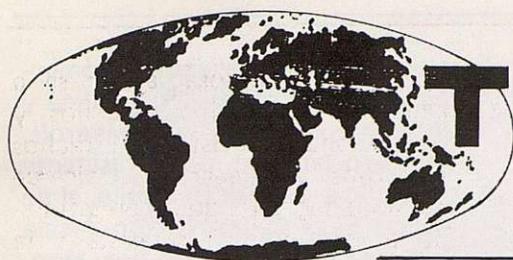
Una vez se haya celebrado la reunión de este artículo informaremos sobre el desarrollo y resultado de la misma.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO



FALLECIO D. ANGEL GALAN PEREZ

Recogemos en estas páginas nuestro profundo sentimiento por el súbito fallecimiento del fotógrafo oficial al servicio de nuestro Excmo. Ayuntamiento don Angel Galán Pérez, quien durante su vida profesional, se destacó por el alto sentido de responsabilidad que se traduciría en la eficacia de su labor. La muerte de un gran amigo es una circunstancia que impide darle el último adiós con esas frases tan absurdas como estereotipadas. Sencillamente, como dijimos a su viuda doña Purificación Riquelme y a sus dos hijos, jamás le olvidaremos.



TOLEDO

Universal



EL ALCALDE DE BERLÍN ESTE VISITA TOLEDO

El día 3 de noviembre último el alcalde de Berlín Este señor Erhard Krack llegó a la capital de España especialmente invitado por su colega el alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, para realizar el acto oficial de la firma de los correspondientes protocolos en los que se recoge el acuerdo de cooperación, intercambios culturales, comerciales y turísticos entre sus respectivas ciudades. Con este motivo, días después y también invitado por la primera autoridad local de Madrid, se desplazó el alcalde de Berlín a Toledo para conocer la ciudad y su patrimonio histórico-monumental y artístico.

Al llegar a Toledo el señor Krack que venía acompañado de dos concejales y el jefe de la oficina municipal de Prensa y Relaciones Públicas de su Ayuntamiento, asistidos con la presencia de un alto funcionario de la embajada en Madrid de la República

Democrática Alemana, en funciones de intérprete y del jefe de la oficina de Prensa y Relaciones Públicas del Ayuntamiento de Madrid Justiano Gómez Alvarez y la funcionaria de la misma oficina, señorita Francisca Durán, se dirigieron directamente a cumplimentar a nuestro alcalde Joaquín Sánchez Garrido quien les esperaba en su despacho oficial con el concejal Nazario Prado López. Una vez hechas las oportunas presentaciones, el alcalde berlinés pronunció unas palabras en las que subrayó la satisfacción y profunda emoción que a él y sus acompañantes, les suponía hallarse en una ciudad de tan excepcionales valores históricos y culturales. Terminada la intervención del señor Krack, nuestro alcalde señor Sánchez Garrido se dirigió a estas ilustres personalidades alemanas para darles la bienvenida a Toledo y desearles una feliz estancia en esta población: Seguidamente nuestra

primera autoridad local invitó a su colega el alcalde de Berlín Este a que firmara en el libro de visitantes distinguidos, como así lo hizo.

Una vez que el alcalde de Berlín y séquito visitaron los monumentos más importantes de la ciudad se reunieron en un almuerzo con el alcalde de Toledo señor Sánchez Garrido y el primer teniente de alcalde Rafael Martín Sánchez. Durante el almuerzo el señor Krack informó explícitamente de las ventajas que para ambas ciudades representaría el que se estableciera entre ellas una relación también de intercambios culturales y comerciales. Puntos de vista éstos que fueron considerados por nuestras autoridades municipalistas presentes, llegándose a la conclusión de que aquellos aspectos fueran oportunamente estudiados. Terminando el almuerzo las personalidades alemanas emprendieron el regreso a Madrid.

F.R.B.

GREGORIO MARAÑÓN MOYA

Me encuentro en el cigarral "Los Dolores", adquirido en 1922 por el doctor don Gregorio Marañón y Posadillo figura universal de la ciencia y de las humanidades, con su hijo Gregorio Marañón Moya quien, amablemente, ha accedido a ser entrevistado para nuestros lectores.

Existe la simbiosis Toledo-Greco y afortunadamente también la de Toledo-Marañón. Conociendo ambas en profundidad mejor se entenderá el apasionante mensaje de esta ciudad intemporal. Gran parte, por no decir la inmensa mayoría de la inmensa obra intelectual y científica del Dr. Marañón, fue alumbrada en este cigarral en el que la familia Marañón ha sido y sigue siéndolo muchas veces anfitriona de figuras egregias y estelares de la política, las ciencias y las humanidades. Es por todo lo hasta ahora anotado que, en este cigarral, hay adherido en sus piedras mucho musgo de sabiduría. Llegó a hacerse algo así como un tabernáculo del saber.

La arquitectura de este edificio fue alterada por deseo expreso del Dr. Marañón a su actual estado que responde en su estilo a la idea de cómo debería ser un cigarral toledano según el poeta Gustavo Adolfo Bécquer. Si tuviera que aplicar un símil para mejor definir lo que representa este cigarral en la vertiente cultural, no dudaría en afirmar que viene a ser como una luz más de las que irradia ese cabujón, rubí sin labrar, que cierra la piedra preciosa de la sabiduría como escribiera John Adari al

hablar de la inconcreción del arte árabe. Su recinto ajardinado sugiere incluso el trazado y ambiente que debieron tener aquellas mansiones helénicas que se hicieron escenarios donde fluía el pensamiento que iba a configurar la antigüedad clásica. Y como escribió Tirso de Molina de estas fincas de recreo toledanas, también este cigarral contempla la panorámica de la ciudad con deseo de abrazarla como en un acto de posesión.

Gregorio Marañón Moya, es Embajador, eminente jurista, periodista, literario, conferenciante, ensayista, etc. Es un hombre que se halla en esa edad desde la que se siente la vida y se participa en ella con esa especial serenidad que infunde a quienes tienen hechos muchos "camino al andar". Su aspecto es serio y reconcentrado. Diría, si no fuese por la facilidad y frecuencia con la que se dibuja la sonrisa en su rostro, liberando así una entrañable simpatía, que es acerbamente orgulloso y altivo. Sus manos componen durante la conversación unos ademanes leves, pero de elegante y corto vuelo, con lo que contribuye a potenciar sus argumentos. Se comprende que Kant escribiera de las manos que son el segundo cerebro. Distante, pero muy observador, el señor Marañón pienso que es de aquellos que gustan ser "espectadores de espectadores".

Muchos han sido los premios Nobeles que vivieron inolvidables jornadas toledanas en este cigarral. Entre ellos, creo recordar, Steinbeck, Madame Curie, Dr. Fleming

y el Dr. Waksman, respectivamente, descubridores de la penicilina y de la estreptomocina André Maurois, etc. Pero también el ex presidente de Francia Charles DeGaulle, el de Méjico Elías Calles, Niceto Alcalá Zamora, Manuel Azaña, Rey Humberto de Italia. Escultores como Mariano Benlliure, Sebastián Miranda y Victorio Macho. Poetas tales como Federico García Lorca, Rubén Darío, Antonio Machado, Escritores y pensadores como fueron Benito Pérez Gladós, Jean Cocteau, Ortega y Gasset, Pérez Ayala, Menéndez y Pelayo, Joaquín Sorolla, Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos, Conde Romanones y un largo etcétera. Sería tarea ardua la cita de todos y hacerlo en su orden y especialidades humanísticas cuando, en mi caso, acudo a una rápida memorización.

—Gregorio, durante muchos años has sido director general del Instituto de Cultura Hispánica, hoy denominado de Cooperación Iberoamericana, ¿por qué este cambio de nombre por otro prácticamente abstracto y que además deja fuera de la órbita hispana a Filipinas y Estados Unidos que también fueron herederos de nuestra cultura?

—El cambio se hizo siendo presidente don Manuel de Prado y Colón de Carvajal, ex presidente de Iberia. Los motivos fueron varios. Creo que no fue precisamente un acierto. Todos los Institutos de Hispanoamérica se siguen llamando de "Cultura Hispánica".

—En este año se cumple el centenario de Ortega y Gasset, ¿cómo era Ortega y Gasset en su trato social?

—Tuve el honor, a través de mi padre, de conocerle mucho. Era un gran señor. Admirable conservador. Tenía una voz sensacional que sabía matizar en sus conferencias y discursos. Oírle era un placer físico, aparte de todo lo que se aprendía de él. Vestía a la perfección. Comía bien, pero poco. No bebía apenas. Fumaba demasiado. Lo fundamental de él es que sabía tratar a cada uno como lo que cada uno era.

—Tu padre decía que aprendió a ser liberal con Benito Pérez Galdós, con Menéndez Pelayo y su



D. Gregorio
Marañón
Moya

suegro Miguel Moya. Volviendo a Ortega y Gasset, ¿por qué partido "hipotecarías tu pensamiento político"?

—En mi juventud no fuí de ningún partido político. Ni de Falange, aunque sí amigo de José Antonio, a quién admiré en muchas cosas de su pensamiento y de su cultura. Durante el Franquismo, serví a los liberales: a Pedro Gamero del Castillo y a Castiella. He sido siempre liberal. Entiendo por ello lo que decía Marañón: Liberar no es una política, es una conducta.

—Has sido Embajador de España en Argentina. Antes, y también por tu circunstancia diplomática, tuviste ocasión de intervenir en el seno de las Naciones Unidas donde ganaste un pleito a favor de España ¿quieres explicar a nuestros lectores cómo fue?

—Estuve tres años, durante el ministerio de Castilla en Naciones Unidas. Por circunstancias de la Asamblea, me tocó a mí ser el primero en decir allí que España era una Monarquía.

—Tu padre, Ortega y Gasset y Ramón Pérez de Ayala, fueron tres artífices en la implantación de la II República española. Más tarde, Ortega se decepcionó ¿ocurrió igual a tu padre y a Pérez Ayala?

—La República, que advino con mayoría del pueblo, fue tan mal llevada que duró cinco años y tres meses. Pocos meses después de su advenimiento, Ortega y Gasset, jefe de la agrupación al servicio de la República la disolvió y él se retiró de las Cortes. Ya lo había hecho mi padre, porque ser diputado era incompatible con el servicio a ciertas instituciones culturales.

—El alcalde de Toledo, Joaquín Sánchez Garrido, recibirá en la próxima primavera a una destacada personalidad norteamericana que llegará a Toledo representando al Departamento de Estado de Norteamérica y al Estado de Ohio de aquel país para hablar y acordar con nuestra primera autoridad local el programa de participación de nuestra ciudad y su homónima estadounidense de Ohio, en los actos de conmemoración del quinto centenario del Descubrimiento de América por España,

¿crees que esta ciudad puede aportar mucho históricamente para su presencia con motivo de dicho centenario?

—Toledo tendría que ser pieza fundamental en el quinto centenario. Por las tres culturas que representa: cristiana, árabe y judía. Y por cuanto es y será siempre. Toledo es judía. No se puede decir más.

—En tiempos de Napoleón III, Francia inventó —valga la expresión— el vocablo "latinoamérica" con un claro sentido de atentar a los intereses históricos y espirituales de España en América. Hace un mes, el expresidente de Francia Giscard, se ha sacado de la manga, y con igual finalidad, la voz "galoamérica". ¿cuál podría ser, en tu opinión, la reacción de España para bloquear los efectos de aquellos términos?

—Hispanoamérica, Iberoamérica, Latinoamérica y a otros vocablos que se les ocurren permanentemente a unos y otros. Hispanidad, Hispanoamérica lo izaron fundamentalmente Unamuno y Maeztu. Hoy día, en el idioma internacional, se ha impuesto la palabra Latinoamérica. No se discute. En todas las universidades, asambleas, congresos, reuniones políticas y culturales del mundo entero no se dice más que latinoamérica. En España misma, la utilizan ya miembros de nuestro propio Gobierno. En un artículo mío, publicado en ABC en 1971, recuerdo una frase de un discurso de Franco que dijo: "España llevó a las Américas la Latinidad".

—Al implantarse la II República en España, a tu padre le ofrecieron la presidencia, pero la rechazó ¿por qué?

—Nunca aceptó cargos políticos. Pudo ser embajador en París, ministro de Instrucción Pública; de Sanidad, etc. Nunca quiso salir de su hospital y de sus Academias, que fueron cinco. Salvo Jovellanos y Cánovas del Castillo ningún otro tuvo tantas.

—Federico García Lorca cuando terminaba alguna de sus obras de teatro acudía a vuestro cigarral y aquí os la leía. Tu padre comentaría un día a este respecto, que García Lorca las leía con tal prodigio, que resultaba incluso mejor que

en la voz de los actores, ¿cómo recuerdas a García Lorca en su diseño humano?

—Federico fue, desde luego, un fabuloso actor. En el cigarral leía algunas de sus obras aún no estrenadas. Pero deseaba que fuera en la intimidad. Venían pocos amigos: el doctor Teófilo Hernando, Miguel Maura, el célebre aviador capitán Iglesias, los embajadores de Chile, íntimos de Lorca, Ignacio Zuloaga, y pocos más. No faltaba el gran toledano doctor Delgado.

—Toledo fue para tu padre su obsesión, su pasión, su musa. Algo así, a como Beatriz fue para el poeta Dante. Sabemos que tú compartes iguales sentimientos que, tantas veces, se materializaron en atenciones que tuviste para esta ciudad; pero ¿hay algo que te desagrade de Toledo?

—Las últimas palabras que dijo mi padre, el último domingo pocos días de su muerte, fue: "Toledo, luz de mi vida". De Toledo, lo único que me desagrada es... no estar en él.

—Gregorio, ¿cuál es tu hobby?

—Uno hace muchas cosas que le gustan, aparte del trabajo profesional. Pero realmente no tengo ningún "hobby". Quiero a mis amigos. Me divierten mis enemigos. Y leo mucho. A medida que pasan los años, más que leer es releer.

—En el mundo de hoy el pesimismo, incluso el temor, es una llaga en el ánimo de los pueblos. El miedo a una nueva y totalmente destructora tercera guerra mundial. El mito Prometeo en cuya leyenda "todos terminan cansados" por esta historia sin sentido, los dioses se cansan, las águilas se cansan, la herida se cierra penosamente"; y como escribió Kafka, es más fácil admitir el milagro que crear un verdadero progreso. Gregorio, ¿crees que, pese a todo, hay lugar para la esperanza?

—Nuestro mundo está pasando, quizá, los días más graves de lo que va de siglo. La primera guerra mundial, con Yalta después, nos han llevado a esta situación. Lo ha escrito Ortega y Gasset entre otras muchas figuras del pensamiento y de la política de casi todos los países. Pero, como bien dices, nos queda la esperanza. Es como el

toledo

Resumen de las sesiones del Ayuntamiento

Excelentísimo Ayuntamiento
Toledo

1983

Sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 3 de noviembre de 1983

—Lectura y aprobación si procede, del borrador del acta anterior.

—Asuntos de personal.— A la vista de las necesidades existentes en el Pantano del Guajaraz, los asistentes acuerdan prorrogar por quince días (a partir del día 29 de octubre), el contrato de régimen administrativo suscrito por D. José Blas Esteban Ruiz, para sustituir a D. Ramón Perezagua por licencia matrimonial de éste.

De conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador, la Comisión Municipal Permanente acuerda declarar desierta la plaza de Técnico de Admón. General.

—Solicitudes de licencia de obras mayores.— vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico Artístico y por la Sección Administrativa de Urbanismo, se acuerda conceder licencia a:

—D. Carlos García Gallardo, en local núm. 2, Bloque D, viviendas sociales Sta. María de Benquerencia.

—Cofradía del Valle, en la Ermita Ntra. Sra. del Valle.

—D. Basilio Sánchez Ramírez, en la Bajada del Barco, 18.

—D. Fernando Díaz Fernández, en la C/ Trinidad.

—D. Pablo Pérez Jiménez, en la C/ Alberche, 65.

—Montaje Eléctrico Sampol, S.A. para iluminación de monumentos en las Plazas del Consistorio y del Ayuntamiento.

—Montaje Eléctrico Sampol, S.A., para iluminación de monumentos en Iglesia de San Lucas.

—Montaje Eléctrico Sampol, S.A., para iluminación de la Puerta del Sol y Mezquita del Cristo de la Luz.

—Hidroeléctrica Española, S.A., para tendido de líneas subterráneas de baja tensión en la C/ "C", del Polígono Industrial, parcela 14.

—Comunidad de Vecinos de Cigarrales de Vistahermosa, Primera Fase.

—D. Mariano Muñoz Aparicio, en la C/ Alberche, 51, Bloque D.

—Compañía Telefónica Nacional de España, en la Plaza de la República Dominicana.

—D. Noberto Galán López, en la C/ Santa Ursula, 16.

—Fábrica Nacional de Armas.

—D. Antonio Fernández Borja, para construcción de piscina en la Urbanización "La Cerca".

—D. José Merchero Sánchez, en la C/ Alfonso VI, 6.

Los asistentes acuerdan denegar la licencia solicitada por D. Dionisio López Sánchez, en la C/ Cardenal Tavera, 10.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión de Patrimonio.

—Relación de obras menores concedidas.

—Informe de expedientes de actividades molestas.

—Solicitudes de indemnización por daños.

—Solicitudes de devolución de fianza.— Vistas las solicitudes de las empresas interesadas, así como los informes emitidos al efecto, la Comisión Municipal Permanente acuerda la devolución a:

—Financiera Mecánico Eléctrica, S.A., (F.I.M.E.S.A.), la cantidad de ciento ochenta mil pesetas (180.000 pts).

—Comercial Abengoa, S.A., la cantidad de ciento dieciseis mil seiscientos pesetas (116.600 pts).

—Transferencia de quiosco no autorizada.— Visto el escrito por el que D. Juan Pedro Rodríguez Peces solicita se le

conceda legalmente el quiosco frente al núm. 12 de la Avda. de la Reconquista, alegando que lo viene explotando por habérselo traspasado doña Hilaria Peña Carrasco, los asistentes acuerdan denegar la legalización solicitada por el Sr. Rodríguez Peces.

—Determinación de Fiestas Locales para 1984.

—Rectificación del Padrón de Habitantes correspondiente a 1983.

—Relación de propuesta de gastos.— La Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó la relación de gastos con un total de ciento cuatro mil quinientas treinta y dos pesetas (104.532 pts).

—Recursos Contencioso-Administrativos.

—Solicitudes relativas al servicio de suministro de agua.— Visto el escrito por el que el Presidente de la Asociación Cultural "Montes de Toledo" interesa el restablecimiento del servicio de suministro de agua en el inmueble de la Pta. del Cambrón, la Comisión Municipal Permanente acuerda desestimar la proposición.

Visto el escrito por el que D. José Luis de la Cruz Gallardo y otros solicitan lectura individual de contadores de agua en lugar de colectivo respecto al inmueble de la C/ San Pedro del Verde, 18, la Comisión Municipal Permanente acuerda que se emita informe por el Asesor Jurídico al respecto.

—Solicitud de bonificación en impuesto de circulación de vehículos.

—Solicitud de anulación de recibo de alcantarillado y devolución de cantidades.

—Reclamación sobre impuesto municipal de solares.

—Escrito del Gobierno Civil interesando exención de tasas.

—Instancias varias.— Vista la solicitud presentada por D. Pedro Toledo Martínez, por la que interesa la celebración de un Acto Procesional el próximo día 5 de noviembre, los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado.

Se acuerda autorizar a D. Manuel Portilla, en representación de vecinos de la C/ del Arrabal, para que lleven a cabo la iluminación de dicha vía pública con motivo de las fiestas navideñas, así como de un Belén viviente junto a la torre de la Parroquia de Santiago el Mayor.

A tenor de lo informado por el Concejal Delegado de Educación, Cultura, Archivos, Bibliotecas y Museos, se acuerda autorizar a D. Angel Delgado Pintor para que pueda instalar una pista de coches entre las Calles del Guadarrama, Alberche y Miño, del Polígono de Santa María de Benquerencia; la autorización tendrá vigencia durante un mes.

Se acuerda comunicar a D. Juan Sanahuja Pastor que este Ayuntamiento no dispone de Colegios situados en zona céntrica en el que se le pueda permitir el uso de aulas para llevar a cabo las conferencias que se propone llevar a cabo.

A tenor de lo informado por el Concejal Delegado de Festejos y Deportes, la Comisión Municipal Permanente acuerda acceder a lo interesado por D. Juan Francisco Stephan Bügeer.

—Mociones e Informes.— La Comisión Municipal Permanente acuerda que pase a estudio propuesta de la Comisión de Personal la moción del Concejal Delegado de Festejos y Deportes en la que se solicita se asigne al Jefe de la Sección Administrativa de Información y Cultura el complemento de dedicación exclusiva.

En relación con la moción en la que el Concejal Delegado de Festejos y Deportes propone que el encargado del Sector de Carpintería, Sr. Carrasco Ruiz, y dos empleados más se dediquen en exclusiva a la realización de trabajos que afectan a dicha delegación con motivo de la preparación de la Cabalgata de Reyes y otras actividades previstas, los asistentes acuerdan que dicho Delegado se ponga de acuerdo con el de Obras y Servicios.

La Comisión Municipal Permanente acuerda prestar aprobación a la moción en la que el Concejal Delegado de

Festejos y Deportes propone la instalación de mesas en diversos puntos de la Ciudad al objeto de recoger firmas en apoyo de que Toledo sea designado capital de la Región Castellano-Manchega.

La Comisión Municipal Permanente acuerda ratificar el encargo de redacción en los siguientes proyectos básicos: a) Proyecto Básico de Polideportivo Cubierto en el barrio de Sta. María de Benquerencia a los Arquitectos D. Angel Fernández Villar y D. Miguel Marín Rodríguez; b) Proyecto Básico de Polideportivo cubierto en el barrio de Sta. Bárbara a D. Tomás Martín Rubio y a D. José Luis Montero Escobar, arquitectos.

La Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó el informe del Aparejador Municipal, Sr. Calvo.

En relación con la moción en la que el Delegado de Cultura interesa que se dote de calefacción la Biblioteca Municipal instalada en el Centro Administrativo de Sta. María de Benquerencia, la Comisión Municipal Permanente acuerda que por el servicio de ingeniería que se cuantifique el gasto de funcionamiento de calefacción, previendo otras alternativas tales como la Energía Solar.

—Correspondencia.— La Comisión Municipal Permanente conocido el escrito de la Secretaría General de la Federación Castellana de Gimnasia en el que reclama diverso material dejado en el Polideportivo Municipal con motivo del Campeonato de España de Gimnasia Deportiva Masculina, que la Federación Provincial celebró el día 14 y 15 de mayo último, acuerda se conteste a dicha Federación, a tenor de lo informado por el Concejal Delegado de Deportes con fecha 31 de octubre último.

La Comisión Municipal Permanente se da por enterada de la comunicación que se produce a este Ayuntamiento sobre el Seminario organizado por la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia y el Comité Gestor de Bancos de datos regionales sobre "Sistemas de Información para la Planificación Regional" que tendrá lugar en Alicante del 28 de noviembre al 2 de diciembre.

A la vista de la comunicación remitida a este Ayuntamiento por "EMOPUBLICA" sobre organización de "Jornadas sobre el medio ambiente y calidad de vida" que tendrán lugar en Madrid los días 18 y 19 del presente mes, se acuerda que asistan a las mismas dos miembros corporativos.

—Preguntas y sugerencias.— La Alcaldía-Presidencia sugiere a los asistentes, y éstos aceptan, que se constituya una Comisión para llevar a cabo lo acordado por esta Comisión de fecha 27 de octubre último, a propuesta del Grupo Popular, sobre la celebración de un Acto en el que se reivindique para Toledo la capitalidad de la Región. Dicha Comisión quedará constituida por el Sr. Ubeda de los Cobos, del Grupo PSOE; Sr. Molina García del Grupo Popular y Sr. Herrera Sant del Grupo PCE.

Informa la Alcaldía-Presidencia que el próximo sábado visitará nuestra Ciudad el Sr. Alcalde de Berlín.

Da cuenta también la Alcaldía-Presidencia de haber recibido una carta del Alcalde de Miami (Estados Unidos), en la que se interesa el establecimiento de relaciones culturales y de diverso tipo.

Asimismo informa de haber visitado nuestra Ciudad el Director del Banco Europeo de Inversiones, acompañado de otros representantes de Entidades de Crédito Local de España.

Finalmente, informa que el próximo sábado tiene programada una entrevista con el Duque de Segorve y el Sr. Marañón Moya en relación con diversos aspectos impositivos que afectan al Hospital de Tavera.

Sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 10 de noviembre de 1983

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

—Asuntos de Personal.— Vistas las solicitudes presentadas por doña Clara Eugenia Gómez Chico, D. Angel Garrido Ganso y D. Juan Alberto Fernández Meneses, funcionarios de este Ayuntamiento, por la que interesan le sean reconocido el tiempo de servicios prestados como contratados y vistos los informes emitidos por el Negociado de Personal, con la conformidad de la Jefatura de Régimen Interior, los asistentes acuerdan reconocer, a doña Clara Eugenia Gómez Chico a efectos de trienios, 4 meses por el tiempo de servicios prestados en régimen de contratación administrativa como Auxiliar Administrativo en el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina. A D. Angel Garrido Ganso, a efectos de trienios 3 meses y 5 días, por el tiempo de servicios prestados en régimen de contratación Administrativa como Auxiliar Administrativo en este Excmo. Ayuntamiento. A D. Juan Alberto Fernández Meneses, a efectos de trienios, 2 años, 8 meses y 14 días, por el tiempo de servicios prestados en régimen de contratación laboral como Delineante de este Excmo. Ayuntamiento.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, por la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico y por la Sección Administrativa de Urbanismo, se acuerda conceder licencia a:

—D. Alberto Juárez Ruiz, en Pa. de Barrio Nuevo 1.

—Doña Juliana Gálvez García, en la C/ Tahona, 9.

—D. Agustín Martínez Moreno, en Avda. de Santa Bárbara, 21.

—Doña María Escobar Martín, en la C/ Santa Leocadia, 4.

—D. Sixto Valentín Pradillo, en la Avda. General Villalba, 11.

—Doña María Teresa Velasco Morales, en C/ Pozo Amargo, 15.

—D. Patrocinio Guzmán Rodríguez, en la C/ Chapinería, 7.

—Serprix (Autoservicio), en la plaza de las Cuatro Calles, 4.

—Doña Isabel Gil Calles, en la C/ Nueva, 9.

—Asimismo los asistentes acuerdan renovar la licencia de obras concedidas por esta Comisión a D. José de la Cruz Galán, en la C/ Amarguillo, 10.

Los asistentes acuerdan renovar la licencia de obras a D. Santiago Díaz Carbajal, en la C/ Tendillas, 12.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión de Patrimonio.

—Relación de obras menores concedidas.

—Solicitudes de prórroga de licencia de obras.— La Comisión Municipal Permanente acuerda conceder a D. Jaime Suárez Alvarez, prórroga de licencias de obras.

Se acuerda asimismo por los asistentes, conceder a D. Jaime Suárez Alvarez, la prórroga de licencia de obras solicitada, correspondiente a la resolución de la Excmo. Comisión Municipal Permanente de fecha 7 de abril de los corrientes.

—Solicitudes de información urbanística.— Visto el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, por la Comisión Provincial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y por la Sección Administrativa de Urbanismo, se acuerda informar en los siguientes términos a D. Eduardo Guío López, en la C/ San Pedro el Verde núm. 9 y 10.

—Recurso de reposición contra denegación de prórroga de

licencia de obras.— La Comisión Municipal permanente acuerda que pase a informe de la Comisión de Urbanismo el recurso de Reposición interpuesto por D. Remigio Orgaz Rodríguez, contra acuerdo de esta Comisión de fecha 17 de marzo del año en curso, por el que se le denegaba solicitud de prórroga de licencia de obras para la construcción de 2 viviendas unifamiliares en la Carretera de Navalpino, 75.

—Relación de tomas de agua concedidas.— La Comisión Municipal Permanente conoció y ratificó, la relación de tomas de agua concedidas y que son las siguientes: Intagar, S.A., para el inmueble C/ Virgen de la Bienvenida; a Instituto Catequista "Dolores Sopeña", para inmueble núm. 3 de la C/ Virgen de Gracia; a Honorio Martín Herrón para el inmueble núm. 21 de la C/ Venancio González; D. Antonio Jarama Alcolea, para el inmueble núm. 3-bajo del Paseo de la Rosa; a Compañía Telefónica Nacional de España, para la Avda. de la Reconquista núm. 16; a D. Eustaquio Villa, para parcela núm. 61, II Fase del Polígono Industrial de Sta. María de Benquerencia; y a D. Tomás García López, para la parcela núm. 58 de la C/ Algodor.

—Relación de facturas.— La Comisión Municipal Permanente conoció y aprobó la relación de las siguientes facturas con un total de: quinientas seis mil pesetas (506.000 pts.).

—Peticiónes relativas al impuesto municipal sobre circulación de vehículos.

—Reclamación contra cuota incluida en padrón de solares.

—Reconsideración acuerdo sobre recurso contencioso-Administrativo.

—Cuenta de Caudales del tercer trimestre del ejercicio de 1983.

—Determinación de fiestas locales para 1984.— Visto el escrito por el que el Director Provincial de Trabajo interesa de esta Corporación se determinen las dos fiestas locales correspondientes al año 1984, la Comisión Municipal Permanente acuerda designar como fiestas locales para 1984, las dos siguientes: el día 23 de enero, Festividad de San Ildefonso, patrono de la ciudad y el día 22 de junio, viernes siguiente al Jueves Festividad del Corpus Christi.

—Instancias varias.— La Comisión Municipal Permanente a la vista del Informe de la Sección de Servicios, acuerda desestimar la solicitud por la que doña Eulalia y doña Aurora del Cerro Ortega solicitan la venta de terreno para la construcción de un Panteón Municipal, en el Cementerio Municipal.

A la vista del escrito presentado por D. Leonardo Moreno Heras, en representación de "Editora Central de T.V. y Radio" (Radio 80), la Comisión Municipal Permanente acuerda reformar su acuerdo de 29 de septiembre.

—Mociones e informes.— La Comisión Municipal Permanente aceptando moción presentada por la Alcaldía-Presidencia, acuerda ofrecer a la Asociación de Cooperación Cultural y Económica España-Arabia Saudí, el inmueble de propiedad municipal conocido por la Escuela de idiomas.

Vista la moción por la que el Sr. Dorado pone de manifiesto algunos defectos que a su parecer se producen con la pavimentación de varias calles del Barrio de Santa Teresa, entre las que cita la C/ de Chile y la Plaza de Cuba, los asistentes acuerdan que se dé contestación al firmante de la moción el contenido de dicho informe.

La Comisión Municipal Permanente conoció, dándose por enterada, el informe emitido por el Arquitecto Municipal en relación con la propuesta núm. 2 contenida en la moción del Sr. Urbán.

Los asistentes, aceptando moción presentada por el Concejal Delegado de Parques y Jardines, acuerdan dar por rescindida, a partir del día 30 del mes en curso, la prórroga de contrato de prestación del servicio de conservación y mantenimiento de diversas zonas ajardinadas por parte de la empresa Tecno Park.

La Comisión Municipal Permanente acuerda prestar su aprobación a la moción del Concejal Delegado de Cultura en la que se proponen determinados actos de la presentación del libro de fotografía "Toledo en la fotografía de Casiano Alguacil", con la salvedad de reducir a 25.000 pesetas el presupuesto de gastos previstos para la confección de carteles, programas e invitaciones.

Se acuerda prestar aprobación a la moción en la que el Delegado del Servicio de Bomberos, Sr. Falantes, propone la adquisición de quinientos litros de espumógeno de alta expansión B-940 y otros doscientos cincuenta litros de espumógeno de baja expansión tipo Aquafilm AF 6, y cuyo importe total asciende a doscientas treinta y tres mil seiscientas veinticinco pesetas. (233.625 pts.).

La Comisión Municipal Permanente conoció, dándose por enterada, la moción que, por encargo de la Concejal Delegada de Sanidad, Higiene, Consumo y Medio Ambiente, presenta el Jefe de la Sección de Servicios sobre limpieza y acondicionamiento de rodaderos, ajardinamiento de determinadas zonas y erradicación de chabolismo en el Rodadero de Gerardo Lobo y zonas adyacentes.

La Comisión Municipal Permanente acordó prestar su aprobación a la moción de la Alcaldía-Presidencia en la que propone se la faculte para solicitar del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Dirección General de Obras Hidráulicas, la cesión plena a este Ayuntamiento del inmueble conocido por "Casa Diamantista".

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, la Comisión Municipal Permanente acuerda prestar su aprobación a la moción presentada por la Sra. Alba González interesa se hagan gestiones con la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, para que se habilite nuevamente como vivienda el Torreón del Puente de San Martín, al objeto de evitar su deterioro a la vez que podría remediar la necesidad de alguna de las innumerables familias carentes de vivienda.

—Correspondencia.— A tenor de lo interesado por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, la Comisión Municipal Permanente acuerda designar al Arquitecto Municipal para formar parte de la ponencia técnica encargada de informar sobre los expedientes de licencia de apertura afectados por el Reglamento General de Policía de Espectáculos.

También se da cuenta a la Comisión Municipal Permanente de diversos documentos remitidos por la Dirección General de Obras Hidráulicas respecto a la contratación e iniciación de las obras de traída de aguas para abastecimiento de esta ciudad desde el canal de las Aves.

La Comisión Municipal Permanente acuerda acceder a lo interesado por los alumnos de tercer curso de Geografía e Historia del Centro Universitario de Toledo, para que se le abone la cantidad de 50.000 ptas. como remuneración del trabajo de investigación realizado sobre el urbanismo del Casco Histórico de nuestra Ciudad.

—Preguntas y Sugerencias.— Por la Alcaldía-Presidencia se interesa de los Asistentes inicien el estudio de cuál sería el emplazamiento más idóneo para la estación de autobuses, al objeto de poder intercambiar impresiones sobre el tema en la próxima sesión de esta Comisión.

Por el Sr. Martín-Peñato se sugiere la conveniencia de que esta Comisión vuelva a celebrar sesión a las 19 horas. Se responde por la Alcaldía que es necesario modificar el acuerdo plenario que establece este horario actual.

La Sra. Alba González sugiere la conveniencia de incrementar la iluminación de la Carretera de Circunvalación, tramo comprendido entre el Restaurante "El Emperador" hasta las "Cerámicas Sanguino".

Por el Sr. Martín Sánchez se informa a la Permanente del deseo del Colegio de Sta. Leocadia de poder utilizar el Teatro de Rojas el próximo mes de diciembre, alrededor del día 22, para actividades extraescolares.

El Sr. Molina García informa de que la C/ de las Armas y el Paseo del Miradero mantienen encendido durante la mañana el alumbrado público. A lo que se añade por el Sr. Sánchez Martín-Macho que se da igual circunstancia en la C/ Esparteros y en la Avda. del General Villalba, frente al "Veloz".

También sugiere el Sr. Sánchez Martín-Macho que se requiera a la empresa concesionaria del Cine de Verano del Miradero para que retire la pantalla y que todavía permanece en dicho paseo. También sugiere que se requiera a la empresa que hizo las obras de la posada de la Hermandad, que retire los andamios y demás material almacenado en dicho inmueble.

Finalmente dicho teniente de Alcalde sugiere que se controle la entrada de los que acuden al salón de Esgrima que se tiene cedido a la Federación Provincial, dentro del inmueble de Gilitos.

Por el Sr. Rojas Gómez se sugiere la conveniencia que por los servicios técnicos municipales se estudie el adecentamiento de la rotonda de Buenavista. A esto contesta el Sr. Sánchez Martín-Macho que dicha rotonda se va a ajardinar.

Sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 17 de noviembre de 1983

—Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.

—Asunto de personal.

—Solicitudes de licencia de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, por la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico y por la Sección Administrativa de Urbanismo, se acuerda conceder licencia a:

— D. Jesús María Sánchez Echalecu, en la parcela núm. 91 de la Fase II de los Cigarrales de Vistahermosa.

—Doña Rosario López Alonso, en la C/ Sacramento, 5 (Covachuelas).

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión de Patrimonio.

—Relación de obras menores concedidas.— La Comisión Municipal Permanente conoció, ratificándola, la relación de obras menores concedidas que con fecha 15 de Noviembre último presenta la Sección Administrativa de Urbanismo. Dicha relación la componen veintidós licencias; comienza con la concedida a D. Eusebio de las Hazas y termina con la concedida a Sor María Luisa Vilas.

—Solicitud de información urbanística.

—Recurso de reposición contra denegación de prórroga de licencia de obras.

—Expediente en actividad molesta.— La Comisión Municipal Permanente acuerda informar favorablemente, de conformidad y con sujeción a los emitidos por la Dirección Provincial de la Salud y por el técnico municipal, la solicitud de licencia municipal formulada por D. Juan López-Triviño Villamor, en la Carretera de Navalpino, 19.

—Reclamación por daños producidos por alcantarillado.

—Proyecto de finalización de obras en urbanización en la C/ División Azul.

—Solicitud de prolongación de cesión en precario de vivienda municipal.

—Proyecto básico de zoológico municipal.

—Reclamación sobre molestias producidas en el cine de verano.

—Certificación de obras.— Vista la certificación ordinaria núm. 3, expedida por el Sr. Ingeniero Municipal, correspondiente a la urbanización de la zona deportiva primera fase del Polideportivo Municipal Cubierto, por un importe de (859.900 ptas.), los asistentes acuerdan prestarle su aprobación, haciendo efectivo dicho importe al contratista de las citadas obras, PROKAR, S.A.

Vista la certificación ordinaria núm. 3, expedida por el Sr. Arquitecto Municipal correspondiente a las obras del Consultorio Médico y Tenencia de Alcaldía, tercera Fase del Barrio de Santa Bárbara, por importe de novecientos noventa y ocho mil cuatrocientas veintinueve pesetas (998.429 ptas.), se acuerda aprobar dicha certificación, haciendo efectivo el importe de dichas obras al contratista de las mismas, PROKAR, S.A.

Examinada la certificación ordinaria núm. 1, expedida por el Sr. Ingeniero Municipal, correspondiente a las obras de ejecución de redes de riego y sustitución de red de distribución por motivo de la sequía, por importe de nueve millones ochocientos veinte mil quinientas nueve pesetas (9.820.509 ptas.), los asistentes acuerdan prestarle su aprobación a efectos de que su importe pueda ser hecho efectivo.

—Resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo.

—Recurso de reposición contra acuerdo denegatorio de moratoria de pago.

—Horas extraordinarias.

—Mociones e informes.— Vista la moción que eleva la Alcaldía-Presidencia, relativa a pregunta formulada en sesión plenaria de 24 de Octubre pasado por el Concejil Sr. Dorado Badillo, relativo al pago de horas extraordinarias por servicio de megafonía o cualquier otro material municipal que requiera la intervención del personal de esta Corporación, la Comisión Municipal Permanente se ratifica en el contenido del acuerdo adoptado al efecto, en sesión de 13 de Octubre último, punto 14 de su Orden del Día.

Conocida la Moción que eleva a Permanente el Sr. Concejil-Delegado de Cultura, Educación, Archivos, Bibliotecas y Museos, proponiendo la continuación de las actividades iniciadas por el Cine-Club Municipal, la Comisión acuerda, quede el asunto sobre la Mesa.

Examinada la Moción que suscribe el Sr. Dorado Badillo en nombre del Grupo de Concejales del P.C.E., relativa a la posible adquisición de parcela 1.01 del Polígono Industrial de esta Ciudad y que en la actualidad pertenece a Dragados y Construcciones, S.A., la Comisión Municipal Permanente acuerda pase la cuestión a la Comisión Informativa de Urbanismo, a efectos de que dictamine sobre el asunto.

Previa declaración de urgencia, por unanimidad de los asistentes y vista la Moción que eleva la Presidencia, en base al escrito firmado por D. Víctor Lancha España, sobre información urbanística respecto del edificio de su propiedad sito en la C/ Carmelitas, 6 y Callejón de Dos Codos, 5; visto que el inmueble de referencia se halla en estado de ruina, los asistentes acuerdan comunicar tal circunstancia a dicha Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico, declinando toda responsabilidad que pudiera recaer sobre esta Corporación por causa de la posible ruina del citado edificio, toda vez que el Ayuntamiento se ve impedido para actuar en la materia.

Previa declaración de urgencia, por unanimidad de los asistentes, se admite a trámite la Moción que eleva el Concejil-Delegado de Deportes y Festejos, solicitando

subvención económica de 50.000 ptas., con el fin de hacer efectivos los gastos de desplazamiento de autocar, de Madrid a Toledo y regreso, a los equipos que tomen parte en el Campeonato Interprovincial de Gimnasia Deportiva, en la especialidad de cama elástica.

Visto el informe del Concejal-Delegado de Deportes y Festejos, emitido en relación con el acuerdo de esta Comisión M. Permanente del día 13 de Octubre pasado, referente a la financiación de la prueba "II Premio de Velocidad de Automóviles Ciudad de Toledo", se acuerda pase el asunto a Intervención, a fin de que por dicha Dependencia se informe en relación con las cifras reales abonadas dentro del total de la financiación dicha.

Sometidos a estudio los cinco Informes que el Sr. Ingeniero Técnico Industrial de la Corporación emite, relacionados con el estado y uso de otras tantas Instalaciones contratadas por este Excmo. Ayuntamiento con Hidroeléctrica Española, S.A., la Comisión Municipal Permanente, con referencia a cada uno de aquellos, acuerda lo que sigue: -

1) Contrato, equipo de medida núm. 455, relativo a transformador intemperie para elevación de aguas en circunstancias especiales dentro de las instalaciones existentes en el Guajaraz.

2) Instalación contratada, equipo de medida núm. 516, en planta de bombeo del Embalse del Guajaraz.— Instalar un máximo metro a fin de reducir el término de potencia y eliminar la corriente reactiva.

3) Contador de alumbrado, presa de Guajaraz, equipo de medida núm. 435. La Comisión se da por enterada del contenido del Informe, sin adoptar medida alguna al respecto.

4) Equipo de medición núm. 295, centro de transformación sito en Depuradora del Cerro de los Palos.— Se resuelve eliminar la energía reactiva.

5) Instalación que se mide con el equipo núm. 987, alumbrado Cerro de los Palos.— La Comisión se da por enterada del contenido del Informe.

Se acuerda así mismo, con referencia a los supuestos de los Informes núms. 2) y 4) que anteceden, autorizar al Sr. Concejal-Delegado de Alumbrado, para que consulte a un mínimo de tres empresas sobre ofertas de precios.

—Correspondencia.— Es conocida la comunicación que a esta Corporación dirige el Director de "Radio 80" en Toledo, agradeciendo las facilidades que por el Ayuntamiento se han dado para la instalación del nuevo Centro Emisor del Cerro de los Palos y ofreciendo al propio tiempo los servicios de dicha Emisora en la Ciudad. La Comisión acuerda darse por enterada.

Conocida la petición que formula el Presidente del Grupo Ornitológico de Toledo, solicitando un trofeo, con destino a la "XII Edición del Concurso Provincial de Canaricultura y Pájaros Exóticos", la Comisión acuerda acceder a lo solicitado, debiendo pasar la presente resolución al Sr. Concejal-Delegado de Festejos y Deportes, a efectos de que se tramite todo lo referente a la facilitación del trofeo mencionado.

Dada lectura al escrito que remite a este Excmo. Ayuntamiento el Director del Comité de Educación del "MUNICIPAL OFFICE" de Nara (Japón), en el que solicita el envío de obras y trabajos artísticos de los niños toledanos para ser allí expuestos y ampliamente difundidos en actos diversos, la Comisión M. Permanente acuerda pase el asunto al Sr. Concejal-Delegado de Cultura y Educación, a efectos de que se recaben de los Centros docentes de Toledo.

Es conocida la comunicación que dirige al Ilmo. Sr. Alcalde, el Director de la Residencia Sanitaria "Virgen de la Salud" de esta Ciudad, relativa a petición de actuaciones del Servicio

Municipal de Grúa en el "recinto de la Institución para retirar los coches indebidamente aparcados".

Visto el escrito enviado al Gobierno Civil de la Provincia por Doña Pilar Martín Vidales Sánchez reclamación por ruidos que repercuten en su vivienda procedentes de un taller contiguo" del que es propietario D. Mariano Zamorano Fernández, local ubicado en el núm. 21 de la Calle de la Ciudad.

Es examinado un escrito remitido por la Presidencia de la Cruz Roja Española en Toledo, conteniéndose en el mismo un doble aspecto: A) Medidas tomadas en relación con la solicitud de ambulancias y personal para la prueba automovilística "DOS HORAS FURA" que tendrá lugar en la Ciudad el domingo 27; y B) recordatorio respecto a cantidades que este Ayuntamiento adeuda a la expresada Institución.

Conocido el escrito que eleva a la Alcaldía-Presidencia la Dirección del Centro Universitario de Toledo, en que se solicita sea consignada presupuestariamente, en concepto de subvención a dicho Centro por este Excmo. Ayuntamiento —ejercicio 1984— la cifra de 10 millones de pesetas, la Comisión Municipal Permanente acuerda que el asunto pase a la Informativa de Hacienda y Personal, a efectos de que por la misma se emita el correspondiente dictamen con vistas al Presupuesto ordinario del año próximo.

—Preguntas y sugerencias.— Dentro del presente punto, por la Alcaldía-Presidencia en primer término, se da lectura a la sugerencia del Concejal-Delegado del Servicio de Tráfico, Transportes, Policía, Bomberos, Sr. Falantes Izquierdo, cuyo texto literalmente dice:

1.— Si existe obligación laboral de atender al servicio de retén, y caso afirmativo, si corresponde ser abonado y en qué cuantía.

2.— Si en caso de sustituciones por enfermedad, licencia, etc., corresponde abonar las horas empleadas en la sustitución como extraordinarias o de lo contrario, si pueden abonarse por otro concepto de menor coste o canjeables por días libres".

La Sra. Alba González formula la siguiente sugerencia: Que se requiera a Doña Santiago Pérez Camino, titular del solar correspondiente a las antiguas casas 7 y 9 de la C/ Real, a que el mismo sea vallado, toda vez que carece de tal requisito.

A continuación el Teniente de Alcalde Sr. Martín-Macho interviene en la forma que sigue:

a) Que se sugiera a la Empresa IMES, S.A. a fin de que retire los escombros existentes tanto en la Vega como en el Paseo de Recaredo y que tienen su origen en las obras de iluminación artística de las Murallas.

b) Sugiere igualmente se requiera al promotor del bloque de viviendas que se construyan en el Barrio de Sta. Bárbara, C/ del Ferrocarril, D. Santiago Cogolludo Pérez, a que realice las obras necesarias en cuanto hace referencia al muro y escalinata hacia el paseo de la Rosa, según el compromiso que con el Ayuntamiento tiene adquirido.

c) En relación con las instalaciones de alumbrado de la pasada feria de Agosto, que se requiera de nuevo a Hidroeléctrica Española, S.A., a fin de que retire los cables que quedaron enrollados a los árboles, ya que además de ir tal estado de cosas contra estética del Paseo de la Vega, dichos árboles resultan dañados con ello.

d) Que en la C/ de Santa Fe se urja a quien proceda, a efectos de que sea reparado el zócalo existente en la fachada que da frente al acceso del Banco de Madrid y al núm. 6 de la citada vía.

El Teniente de Alcalde Sr. Martín Sánchez sugiere que se agilicen las notificaciones a los interesados en las licencias de obras concedidas, toda vez que se denota cierto retraso en dicho aspecto.

Sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 24 de noviembre de 1983

—Acta de la sesión anterior.— Conocida el Acta de la sesión anterior, los asistentes acuerdan aprobarla en sus propios términos.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, por la comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico y por la Sección Administrativa de Urbanismo, se acuerda conceder licencia a:

- D. Francisco Cobalea Rueda, en la C/ del Barco, 6.
- D. Apolonio Miguel López, en la Urbanización Cigarrales de Vistahermosa, número 47.
- ECOVOLTA, S.L., en la C/ de la Unión, s/n.
- Doña Consuelo Gálvez Nogales, en la C/ de los Tintes, 9.
- D. Juan Suardiá Alvarez, en la Plaza de Valdecaleros, 8 y 9.
- D. Vicente Sánchez Ruiz, en la C/ de las Bulas, 6.
- D. Sebastián Almendro García, en la C/ Escribano, 4.

Vista la licencia formulada por D. Francisco Esteban Martín, en la C/ del Río, 18, y vistos los informes emitidos al efecto, los asistentes acuerdan quede el asunto sobre la Mesa.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión de Patrimonio.

—Relación de obras menores concedidas.
—Solicitudes de información urbanística.
—Expedientes en actividades molestas.— La Comisión Municipal permanente acuerda informar favorablemente, de conformidad y con sujeción a los emitidos por la Jefatura Provincial de Sanidad y por el Técnico Municipal, la solicitud de licencia municipal formulada por:

- Comunidad de Propietarios "San León", en la C/ Torcón, 2, 4 y 6.
- D. Mariano Rodríguez Lázaro, en la C/ Coronel Baeza, 15.
- D. Félix Garrido de la Cruz, en la Avda. de Portugal, s/n.
- D. Enrique León Alvarez, en la C/ Real del Arrabal, 15.
- Dirección del Hospital Virgen del Valle, en la C/ de Cobisa, s/n.
- Gobierno Militar, en C/ Quintanar, 1.

Asimismo se acuerda informar favorablemente, de conformidad y con sujeción a los emitidos, la solicitud de licencia formulada por:

- D. Gerardo Rojas Parra, en Avda. de Santa Bárbara, 22.
- D. Mariano Rojo Robles, en la C/ Arroyo, 8 (Azucaica)
- D. Justo Barroso Simón, en la C/ Valdemarías, 70.
- Recurso de reposición contra denegación de licencias de obras.

—Impugnación contra acuerdo de concesión de licencia de obra.

—Solicitudes de licencia para colocación de anuncio.— Vistas las solicitudes de licencia para colocación de anuncio, y vistos los informes emitidos por los Servicios técnicos Municipales, por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico y por el Concejal Delegado de Cultura, se acuerda conceder licencia a:

- Doña Mercedes Benayas Zambrano, en la C/ Chapinería, 11.
- D. Antonio Núñez Esteban, en la C/ Núñez de Arce, 16.
- D. Alfredo Villanueva Rodríguez, en la C/ Valdespino, 7-3 derecha.
- D. Lorenzo Martín García, en el Paseo de San Eugenio, 3.

Examinada la solicitud para instalación de un anuncio que formula D. Eusebio de las Hazas Martín, en la C/ Cuesta de los Descalzos y Juan Mariana, los asistentes acuerdan dejar el asunto sobre la mesa.

- Reclamación por daños.
- Solicitud de devolución de fianza.
- Solicitud de reducción del impuesto municipal.
- Solicitud de ocupación de la vía pública.— Vistas las solicitudes presentadas solicitando ocupación de vía pública, vistos los informes emitidos por la Sección de Régimen Interior y por la Inspección de Policía Municipal y Tráfico, se acuerda conceder licencia a:

- Doña Pilar Garrido González, en Ntra. Sra. del Valle, durante el año 1984.
- D. Julio de la Cruz Arribas, en la entrada de San Juan de los Reyes, para 1984.
- D. Julio Cuadra Maldonado, en la "Casa del Greco", para el año 1984.
- Doña María del Carmen Sánchez Martín, en la Plaza del Ayuntamiento, para el año 1984.
- D. Luis González Muñoz, en el Paseo de Merchán, temporada de verano.
- D. Leonardo Vadillo Moreno, en la Plaza Amador de los Ríos, temporada de verano.
- D. Alberto Jiménez del Olmo, en el Paseo de Recaredo, 3, temporada de verano.
- Certificación de obras.—
- Solicitud de autorización para transmisión de licencia de taxi.

—Mociones e informes.— Visto el informe que eleva a Permanente el Sr. Concejal de Cultura, Educación, Bibliotecas, Archivos y Museos, Sr. Herrera, relativo a ampliación de datos respecto al Presupuesto de Ingresos del nuevo ciclo del Cine-Club municipal sobre "Temas de actualidad"; visto el informe emitido por Intervención y del que se desprende no existir consignación en el presente ejercicio, los asistentes acuerdan que dicho gasto se incluya en el próximo ejercicio económico.

Conocido el informe que emite el Servicio Municipal de Arquitectura, proponiendo medidas contra incendios a adoptar en el Centro Comercial del Miradero, los asistentes acuerdan requerir al concesionario de dichas instalaciones a fin de que mantengan entrevista sobre el tema con el Concejal Delegado de Tráfico, Sr. Falantes Izquierdo.

Previa declaración de urgencia y por unanimidad de los asistentes, se admite a trámite de moción la que eleva el Concejal Delegado de Cultura, Sr. Herrera, proponiendo renovación de contratos al personal adscrito a la Biblioteca Municipal del Polígono de Ntra. Sra. de Benquerencia, los asistentes acuerdan que pase el asunto a estudio de la Comisión de Personal.

Habiéndose informado por la Alcaldía-Presidencia de las gestiones que viene realizando con D. Antonio Pareja, sobre la posible adquisición de un terreno sito en la Margen Izquierda del Paseo de la Rosa, los asistentes acuerdan por unanimidad, declarar este asunto de urgencia, y facultan a la Alcaldía-Presidencia para que pueda comprometer con el Sr. Pareja la adquisición de dicho terreno, fijándose como límite, en cuanto a precio la cantidad de dieciocho millones de pesetas (18.000.000 Pts.).

—Centro de rehabilitación de drogadictos.— Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, la Comisión Municipal permanente acordó prestar su aprobación a la moción de la Alcaldía-Presidencia en la que se propone a esta Corporación, la construcción de un Centro de Rehabilitación para Drogadictos, cuyo importe, según el anteproyecto del Servicio de Arquitectura que también se aprueba, se calcula en trece millones quinientas mil pesetas (13.500.000 Pts.), y que

sería íntegramente subvencionado por el Ministerio de Sanidad y Consumo

—Correspondencia.— Conocido el escrito que remite D. Antonio Muñoz Romero, por el que interesa le sean cedidos ocho focos de iluminación de los retirados de algunos monumentos de nuestra Ciudad, y para su posterior instalación en el campo de Fútbol "El Arroyo", de la Barriada de Sta. Bárbara, y visto el informe que al efecto emite el Concejal Delegado de Deportes, Sr. Pérez del Pino, la Comisión Municipal Permanente acuerda acceder a lo solicitado.

Visto el escrito que dirige al Ilmo. Sr. Alcalde D. Luis Francisco Prieto Vidales interesando que por parte de este Ayuntamiento se sufraguen los gastos que le conllevan las gestiones que está realizando ante diversos organismos y entidades en relación con la posible creación de un Parque Zoológico Municipal, los asistentes acuerdan comunicar al interesado la no posibilidad de acceder a lo solicitado por no existir consignación presupuestaria al efecto.

La Comisión Municipal Permanente se da por enterada del escrito remitido por la Dirección General de Obras Hidráulicas, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en relación con las obras de acondicionamiento del Canal de las Aves, para abastecimiento de agua a la ciudad, que con carácter de emergencia se van a llevar a cabo.

En relación con la Propuesta del Presidente del Grupo Ornitológico de Toledo, fue conocida y aceptada por esta Comisión en sesión de fecha 15 de octubre de 1981.

—Preguntas y sugerencias.— Por la Alcaldía-Presidencia, se informa que se ha recibido en este Ayuntamiento la cantidad de cincuenta y nueve millones de pesetas (59.000.000 Pts.) procedentes de la Delegación Provincial de Hacienda, correspondientes a las Contribuciones que debe hacer efectiva periódicamente dicha Delegación de este Ayuntamiento.

También se informa del mal estado en que se encuentra el colector del Colegio "Las Carmelitas", y sugiriendo que por los Servicios técnicos Municipales se comprueben los posibles desperfectos y si los hubiera, se proceda a su reparación.

Informa igualmente la Alcaldía, que a partir del día de hoy, se está procediendo a la demolición de las chabolas existentes en el barrio de las Covachuelas.

El Sr. Martín Sánchez sugiere se compruebe si se vienen consignando los porcentajes del 6 y 16 por ciento en los presupuestos de los proyectos de obras que se presentan en este Ayuntamiento.

El Sr. Molina García informa de que en la C/ Nuncio Viejo y en otras de nuestra Ciudad, durante el día se siguen viendo farolas encendidas, sugiriendo a este respecto que por el Servicio municipal correspondiente se compruebe el alumbrado de nuestra Ciudad, a fin de evitar estas anomalías.

El Sr. Arce Aranda formula la siguiente sugerencia: Que por Secretaría General se den las órdenes oportunas a quien corresponda a fin de que las Ordenes del Día de las sesiones de esta Comisión lleguen con suficiente antelación a los distintos Grupos y a las diversas Asociaciones de Vecinos.

A continuación el Tte. de Alcalde Sr. Martín-Macho interviene en la forma que sigue:

a) Que se inicien las gestiones que se estimen pertinentes, a fin de que Hidroeléctrica Española retire el transformador existente en la rotonda de la Avda. de la Reconquista frente al Colegio "Fernández Jiménez".

b) Sugiere igualmente se pida colaboración a la Excm. Diputación Provincial a fin de realizar un acceso al Rodadero de la Granja, para proceder a su limpieza.

c) Que se compruebe si la publicidad instalada por la Empresa Cine María Cristina, en carteleras y farolas, sitas en la Avda. de la Reconquista y en la Crta. de Madrid, tienen las correspondientes autorizaciones.

d) Por último da cuenta del estado en que se encuentra el

embalse del Torcón después de las últimas lluvias habidas, recuperándose el nivel en 25 cm.

El Sr. Rojas manifiesta que se ha presentado un escrito a este Ayuntamiento relativo a la celebración de la Fiesta del Patrón de Magisterio "San José de Calasanz" y pide se le informe sobre los actos previstos en el mismo, y si se han llevado a cabo.

Se da lectura de las contestaciones a Preguntas y Sugerencias formuladas por miembros de esta Comisión y que son las siguientes:

—Pregunta del Sr. Rojas Gómez en sesión de 20 de octubre sobre apertura de nuevo paso en la mediana de la Avda. de Portugal, y respondiendo el Servicio de Ingeniería. A este respecto el Sr. Rojas solicita que por este mismo servicio se determine si los tres sitios de apertura de la mediana son los más idóneos.

—Pregunta formulada por el Sr. Sánchez Martín-Macho en sesión de fecha 10 de noviembre pasado sobre desperfectos ocasionados en Centro Administrativo del Polígono Industrial, y contestándole el Negociado de Patrimonio y Contratación.

—Pregunta formulada por el Sr. Rojas Gómez en sesión de 27 de octubre pasado sobre la titularidad del "Rodadero de La Granja", y que responde el Negociado de Patrimonio, considerando dicho rodadero como de propiedad municipal, y sugiriendo el Sr. Martín Sánchez que inventarié esta propiedad y se proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 1 de diciembre de 1983

—Acta de la sesión anterior.

—Asuntos de personal.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, por la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico y por la sección administrativa de urbanismo, se acuerda conceder licencia a:

—Doña María Eugenia Martín de Vidales Salinero, para colocación de rejas en ventanas, en la C/ Cristo de la Luz.

—Doña Felipa Ortiz Sánchez, en C/ Estudios, 1.

—D. Juan José Alonso Gallardo, en la C/ Real, 9.

—D. Enrique Ugalde Ruiz de Assín, en la parcela 23 de la Urbanización de Pozuela.

—D. Eusebio de las Hazas Martín, en la C/ Sta. Ursula 2 y 4.

—Hidroeléctrica Española, S.A., en el Paseo de la Rosa, 98.

—D. Justo Rey, en la Iglesia del Buen Pastor.

—Comunidad de Vecinos de la C/ Madre Vedruna.

—D. Julián Rojo Gómez, en el Callejón de San Roque, 19 y Carretera de Madrid, 21.

—D. Saturnino Lozano Cabello, en Travesía de Alberche, s/n.

D. Juan Gómez Medina, en el Cigarral "El Sapo".

—D. Quintín Galán Barroso, en el Camino del Cementerio, 2.

—D. Félix López González, en la C/ Andalucía, 5.

—Doña Bonifacia García Díaz, en la C/ Sola, 2.

—Hormigones Toledo, S.A., en la C/ Valdepozos, s/n del Polígono Industrial.

—D. Abel Gómez Fernández, en la parcela de la Carretera Nacional 401.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se admite a trámite la solicitud de licencia formulada por C.A.M.P.S.A., para el cambio de ubicación de la agrupación de la AA.SS. para venta de carburantes.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, vistos los informes emitidos al respecto por los servicios Técnicos municipales, por la Comisión de protección del Patrimonio Histórico-Artístico, y por la Sección Administrativa de Urbanismo; así como el dictamen de la Comisión Informativa de urbanismo, respecto del recurso de reposición interpuesto por D. Remigio Orgaz Rodríguez, contra acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente de fecha 17 de mayo último, los asistentes, previa deliberación y por mayoría acuerdan reconsiderar el acuerdo adoptado en sesión de 17 de marzo último.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión de Patrimonio.— La Comisión Municipal Permanente conoció la relación de obras mayores y menores que con fecha 28 y 29 del mes en curso, han sido remitidos a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, que se inicia la primera con el expediente número 161/N.R., correspondiente a D. Juan José Luengo Bravo, finalizando la misma con el expediente número 156/82, correspondiente a D. Antolín García Medina; y en cuanto a obras menores se refiere, se inicia con el expediente número 181/83/N.R., correspondiente a D. Juan Martín Delgado, y que se cierra con el expediente número 184/83/N.R., correspondiente a D. Hilario Pinel García.

—Relación de Obras menores concedidas.

—Solicitudes de información urbanística.— Visto el informe emitido por los servicios Técnicos Municipales, por la Comisión Provincial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, y por la Sección Administrativa de Urbanismo, se acuerda informar a:

—C.A.M.P.S.A., en el Paseo de la Rosa, s/n.

—D. Bernabé A. Recio Ancillo, en C/ San Pedro el Verde, 12.

—D. Julián Losana Soto, en C/ Arrabal, 7.

—Cooperativa de Viviendas del Centro Nacional de Parapléjicos, en la Avda. de América, s/n.

—Expedientes en actividades molestas.— La Comisión Municipal Permanente acuerda informar favorablemente y de conformidad y con sujeción a los emitidos por la Dirección Provincial de la Salud y por el técnico municipal, la solicitud de licencia municipal formulada por:

—D. Víctor Cañadas Contreras, en la C/ Diputación, 2.

—Doña Emiliana Pérez Redondo, en Travesía de Santa Isabel, 2.

—D. Santiago Muñoz Sánchez, en la C/ Cardenal Tavera, 10.

—Solicitudes de ocupación de vía pública.— Vistas las solicitudes presentadas solicitando ocupación de vía pública, y vistos los informes emitidos por la sección de Régimen Interior y por la Inspección de la Policía Municipal de Tráfico, se acuerda conceder licencia a:

—D. Vicente Peces Portillo, en la C/ Alberche.

—D. Pascual Tordera Berga, en el Paseo de Merchán.

—D. José Luis Ferrer Martín, en la Avda. de Portugal.

—D. Enrique Garrido de la Cruz, en la Plaza de Filipinas.

—D. Gerardo Rojas Parra, en la Avda. de Santa Bárbara.

—D. Julio Payo Jiménez, junto a la venta de Aires.

—D. Antonio del Verbo Silva, en la Plaza de Barrio Rey.

—D. Pablo Dueñas Esteban, en el Paseo de Merchán.

—D. Perfecto Gómez Sánchez, en el Paseo de Merchán.

En relación con la solicitud suscrita por D. Anastasio Paniagua Martínez, en la C/ Alberche, los asistentes acuerdan dejar el asunto sobre la mesa.

—Escrito solicitando comprobación de facturaciones de agua.

—Peticiónes relativas al impuesto de circulación de vehículos.— Visto el escrito presentado por D. Eufemio Martín Peces, por el que solicita la anulación de la liquidación girada en concepto de Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos correspondiente a 1978, por haber prescrito la deuda, y el aplazamiento de las correspondientes a los periodos de 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983, los asistentes acuerdan desestimar la petición de aplazamiento de la deuda conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 del Reglamento General de Recaudación, y asimismo anular los recibos correspondientes a 1978, por importe de 8.400 pesetas, por ser conforme a lo dispuesto por el artículo 63 de dicha reglamentación, debiendo abonar en consecuencia el contribuyente la cantidad prescrita de 1978.

Visto el escrito que presenta D. Félix García Ollero, solicitando devolución del importe del impuesto municipal de circulación de vehículos, los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado.

Visto el escrito presentado por D. Mariano Díaz-Chirón Gambia, solicitando devolución del importe abonado en concepto de Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos, correspondiente al ejercicio de 1983, la Comisión Municipal Permanente acuerda acceder a lo solicitado.

Examinado el escrito que presenta D. Antonio Navarro López, solicitando bonificación de la cuota del 25 por ciento del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos del taxi de su propiedad matrícula TO-5143-H, por su dedicación al servicio público, los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado.

—Solicitudes relativas a tasas por apertura de establecimientos.

—Solicitud de bonificación en tasa de licencia de obras.

—Solicitud de anulación de requerimiento de pago.

—Solicitud de devolución de cantidad por acometida de electricidad.

—Certificaciones de obras.— Vista la certificación ordinaria número 6A, expedida por el ingeniero Jefe del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Dirección General de Obras Hidráulicas, correspondiente a obras del depósito regulador de Palomarejos y mejoras del abastecimiento de agua a Toledo, y por un importe de quince millones, quinientas trece mil, quinientas once pesetas (15.513.511 Pts.), los asistentes acuerdan prestarle su aprobación y que se haga efectivo dicho importe al contratista de las obras "Construcciones e Ingeniería, S.A."

Vista la certificación número 1, expedida por el Sr. Arquitecto Municipal correspondiente a obras de Hogar de Ancianos y Consultorio médico, Fase A en el Polígono Sta. María de Benquerencia, y por un importe de cinco millones, cuarenta y tres mil, ciento sesenta y seis pesetas con cuarenta y seis céntimos (5.043.166,46 Pts.), los asistentes acuerdan prestarle su aprobación y que se haga efectivo dicho importe al contratista de las obras, Epifanio Ruiz Construcciones, S.A.

Vista la Certificación número 8, expedida por el Sr. Arquitecto Municipal, correspondiente a obras de Hogar de Ancianos del Polígono de Sta. María de Benquerencia, y por un importe de un millón, setenta mil, seiscientos noventa y cuatro con sesenta y cuatro céntimos (1.770.694,64 Pts.), los asistentes acuerdan prestarle su aprobación.

—Solicitudes de autorización para transmisión de licencia de taxi.

—Partes de alumbrado de meses de julio y agosto.

—Instancias varias.

—Mociones e informes.— Visto el informe que emite el Servicio de Ingeniería sobre la necesidad de adquirir 195 m² de terreno propiedad de D. Alejandro García Martín, para la realización de las obras de abastecimiento de agua a la Ciudad procedentes del Canal de las Aves, y por un importe de

noventa y siete mil, quinientas pesetas, así como el abono de quinientas pesetas por cada cepa, propiedad del Sr. García Martín, que sean destrozadas con motivo de dichas obras, los asistentes acuerdan aceptar en su totalidad el informe emitido.

Vista la moción que presenta el Concejal Delegado de Patrimonio, Sr. Urbán, relativa a la problemática que plantea su Delegación en cuanto a falta de medios materiales y humanos, falta de colaboración, proponiendo separar el Negociado de Patrimonio del de Contratación a fin de que se pueda avanzar en el Inventario de Bienes Municipales, los asistentes acuerdan que la presente moción pase a estudio de la Comisión Informativa de Personal.

Visto el Informe emitido por el Servicio de Arquitectura, en relación con las obras de reparación del torreón izquierdo de estas Casas Consistoriales, que ascienden a la cantidad de cuatrocientas setenta y seis mil, ochenta pesetas, la Comisión Municipal Permanente acuerda que por parte de dicho servicio se realice proyecto de obras de los dos torreones y que se incluya el mismo en el próximo presupuesto de inversiones.

La Comisión Municipal Permanente se da por enterada de las comprobaciones llevadas a cabo por la sección de Ingeniería Industrial, en relación con las instalaciones eléctricas contratadas con Hidroeléctrica Española, S.A., para los colegios siguientes:

—Colegio Jaime de Foxá, instalación de alumbrado y de fuerzas.

—Parvulario "Jaime de Foxá", instalación de alumbrado y fuerzas.

—"Juan de Padilla", instalación de alumbrado y fuerza.

—"Gómez Manrique", instalación de alumbrado y fuerza.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se admite a trámite el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Personal, referente a moción presentada por el Concejal Delegado de Cultura, Sr. Herrera Sant, mediante la que propone renovación de contrato a personal adscrito a Biblioteca del Polígono de Santa María de Benquerencia. A tal efecto, los asistentes acuerdan contratar nuevamente.

Después de informarse por la Alcaldía-Presidencia de las conversaciones mantenidas con D. Antonio Pareja y D. Rafael Jiménez Martín, en representación de los herederos de D. Laureano Jiménez, la Comisión Municipal Permanente, previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, acuerdan plicar su acuerdo de 24 de noviembre último, relativo a la adquisición de terreno en el Paseo de la Rosa.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, la Comisión Municipal Permanente, acuerda aceptar la propuesta verbal que formula el Tte. Alcalde Sr. Falantes Izquierdo, respecto a la Edición de un cartel de mano propagandística de la conmemoración de la designación prevista de Toledo como capital de la Región Castellano-Manchega, y cuyo importe aproximado asciende a la cantidad de ciento treinta mil pesetas (130.000 Pts.).

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, la Comisión Municipal Permanente acuerda se haga efectivo el pago de un tercio del total a que asciende la edición del libro "Toledo, en la fotografía de Casiano Alguacil", con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Inversiones.

—Correspondencia.— Conocido el escrito que remite la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura, relativo a la utilización del torreón del Puente de San Martín, los asistentes acuerdan, que el citado torreón sea utilizado en precario, bien por una asociación de padres, bien por una de vecinos que se designa a tal efecto.

Visto el escrito que remite D. Manuel Sánchez Ortega, Director del Colegio "Ángel del Alcázar", los asistentes acuerdan que pase el tema a estudio del Concejal Delegado de Tráfico, Sr. Falantes.

Visto el Boletín de suscripción remitido por el CEUMT, comunicando celebración de seminario sobre "seguridad ciudadana y municipio", en Madrid, los próximos días 16 y 17 de diciembre en curso, los asistentes acuerdan designar al Concejal-Delegado de Policía, Tráfico y Seguridad Ciudadana, Sr. Falantes Izquierdo, a fin de que asista al citado Seminario.

Visto el escrito que remite D. Fernando Riagua López, en representación de la Comisión para asuntos de estudiantes Toledanos en la Universidad Complutense de Madrid, interesando le sea concedida ayuda económica por importe de 125.000 pts. con el fin de sufragar los gastos de transporte de dichos estudiantes, los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado.

—Preguntas y sugerencias.— Se informa por la Alcaldía-Presidencia que por parte de diversos miembros corporativos, se van a dar charlas en los diversos colegios de esta Ciudad con motivo del aniversario, día 6, del día de la Constitución.

Por parte de la Alcaldía-Presidencia se sugiere que por parte del Letrado Asesor, se emita informe jurídico sobre el "Pliego de Condiciones del Concurso para la concesión de aparcamientos y estación de autobuses de viajeros de las líneas regulares.

Por el Sr. Sánchez Martín-Macho se formulan, entre otras, las siguientes preguntas:

—Pide que por parte de los Servicios Técnicos se proceda a la medición del edificio propiedad de D. Apolonio Mayoral, ubicado en la variante de la carretera nacional 401, en las inmediaciones de la zona de Safont.

—Sugiere que se adecue el cuadro del patinillo de esta Casa, así como el cuarto utilizado por el Servicio de Limpieza para almacenar el diverso material, por el mal estado en que se encuentra, y por el peligro que supone para el mencionado personal.

El Sr. Martín Sánchez informa del mal estado en que se encuentra la Casa sita en el número 5 de la Plaza de Sto. Domingo el Antiguo; teniendo conocimiento de que en este Ayuntamiento se ha presentado denuncia por parte del vecindario, sugiere que por el Servicio de Arquitectura, se emita informe al respecto, y que se requiera, si hubiere lugar, al propietario del inmueble para su reparación.

Sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de diciembre de 1983

—Acta de la sesión anterior.— Conocida el acta de la sesión anterior, los asistentes acuerdan aprobarla.

—Asuntos de personal.— Visto el informe emitido por el Negociado de Personal, sobre percepción de trienios por el personal funcionario de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio económico del año 1984, los asistentes acuerdan aprobar la percepción de nuevo trienio.

Conocido el Informe que emite el Negociado de Personal con la conformidad de la Jefatura de Sección de Régimen Interior y de Secretaría General referente al servicio de Retén que se realiza por personal adscrito al Parque de Bomberos Municipal, los asistentes acuerdan dejar el asunto sobre la mesa.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Personal, respecto a las propuestas formuladas por el Depositario de Fondos y Jefe de Sección de Rentas y Exacciones, para que se retribuya, con carácter retroactivo desde el primero de enero, a funcionarios que prestan sus servicios en ambas dependencias, por entender que vienen desempeñando funciones equivalentes a Jefes de Negociado; y visto el escrito presentado por varios funcionarios relativo a este tema, la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación, acuerda desestimar la solicitud de retribuciones complementarias que se formulan.

—Solicitud de licencia de obra mayor.— Vista la solicitud de licencia interesada por el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (IPPV), para la urbanización de la Plaza Pública de la IV Fase Residencia del Polígono de Santa María de Benquerencia, en la manzana comprendida entre la Avda. de Boladiez, C/ Bullaque, C/ Alberche y C/ Guadarrama, la Comisión Municipal Permanente acuerda dejar el asunto sobre la mesa.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión de Patrimonio.— La Comisión Municipal Permanente conoció la relación de obras mayores y menores que con fecha 13 del mes en curso han sido remitidos a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico que se inicia la primera con D. Luis C. Moreno Serrano, finalizando la misma con doña Daniela Salud Escobar Cabero; y en cuanto a obras menores se refiere, se inicia con D. Antonio Arellano Pulgar y finalizar con D. Carlos González.

—Relación de obras menores concedidas.— La Comisión Municipal Permanente conoció, ratificándola, la relación de obras menores concedidas que con fecha 13 de diciembre presenta la Sección Administrativa de Urbanismo y que se inicia con doña Cecilia Aguilera Gamero, y finaliza con D. Rafael Ubeda González.

—Informes en expedientes de actividades molestas.— La Comisión Municipal Permanente acuerda informar favorablemente y de conformidad y con sujeción a los emitidos por la Dirección Provincial de la Salud y por el Técnico municipal, la solicitud de licencia formulada por:

—D. Adelfino del Cerro Gómez, en Callejón de Rocines, 7.

—Doña Yolanda Sevillano de Lucas, en la Travesía del Arroyo, 1.

—Doña M. del Carmen Sánchez Horneros, en el Paseo de la Rosa, 118.

Vista la solicitud de licencia municipal formulada por D. Ricardo Pedraza González en la C/ Subida de la Granja, 7, los asistentes acuerdan que se requiera al interesado para que en el plazo improrrogable de dos meses, cumpla rigurosamente lo determinado en el proyecto presentado.

—Relación de tomas de agua concedidas.

—Solicitudes de ocupación de vía pública.— Vistas las solicitudes presentadas solicitando ocupación de vía pública, y vistos los informes emitidos por la Sección de Régimen Interior y por la Inspección de la Policía Municipal y Tráfico, se acuerda conceder licencia a:

—Doña Consuelo Moreno Callejo, para venta de flores en la escalerilla del Teatro Rojas.

—D. Pablo Reguera Cepeda, para venta de juguetes en la plaza Mayor.

—D. Nicolás Arcos Muñoz, para venta de prensa en quiosco ubicado en Plaza de Zocodover.

—D. Luis Martínez García, para instalación de marquesinas en la C/ Real, 5.

Respecto de esta licencia se acuerda comunicar al interesado que deberá responder del mantenimiento del buen orden y deberá cumplir con los horarios establecidos preceptivamente.

—D. Alfonso Tordera Martínez, para venta de postales y castañuelas en carretera del Valle.

—Doña Felisa García Zarza, para venta de helados, caramelos y pipas en quiosco ubicado en la C/ Bullaque.

—D. José Carlos Calvo López, para venta de artesanía en barro y tela en Plaza de Barrio Rey.

—Doña Sagrario Mora Ruiz, para venta ambulante de frutos secos.

—Solicitudes de devolución de fianza.— Vista la solicitud de devolución de fianza definitiva interesada por D. Fernando Guío Gálvez adjudicatario de obras en C/ de las Nieves, por importe de seiscientos once mil, ochocientos cuarenta y tres pesetas (611.843 ptas.), se acuerda acceder a lo solicitado.

Examinada la solicitud de devolución de fianza definitiva interesada por la Empresa Félix Marugán, S.A., adjudicataria de la obra de construcción del Pabellón Polideportivo del "Salto del Caballo", los asistentes acuerdan dejar el asunto sobre la mesa.

En relación con la instancia presentada por D. Antonio de la Azuela Rodríguez, interesando devolución de aval bancario por importe de ciento sesenta y cinco mil, trescientas sesenta y nueve pesetas (165.369 ptas.), los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado y proceder por tanto a dicha devolución.

—Expediente sobre venta de inmueble.— Conocido el expediente sobre venta de inmueble municipal ubicado en C/ de la Cruz Verde, 2, por el que D. Bernardino Rodríguez la Fuente solicita la venta de dicho inmueble, y que remite al Pleno de este Ayuntamiento a fin de que se determine por esta Comisión si dicho terreno se encuentra a régimen de canon o bien si se trata de un bien patrimonial, los asistentes acuerdan, de conformidad con dicho informe, y por considerar que el inmueble citado no está sujeto a canon, y sí ser un bien patrimonial, denegar la venta directa por no ajustarse a lo estipulado legalmente y en consecuencia elevar el asunto nuevamente a la decisión de Excmo. Ayuntamiento Pleno.

—Renovación de concesiones de puestos y tarimas en el mercado de minoristas.

—Certificaciones de obras.— Vista la certificación núm. 1 expedida por el Sr. Ingeniero Municipal correspondiente a obras de sustitución de red de agua en el barrio de la Antequeruela, por un importe de un millón novecientos tres mil, seiscientos doce pesetas (1.903.612 ptas.), los asistentes acuerdan prestarle su aprobación.

Prevía declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se admite a trámite la certificación de obra núm. 7-A, relativa a obras en el Depósito regulador de Palomarejos y mejoras del abastecimiento de agua a Toledo, cuyo importe asciende a la cantidad de dos millones, setecientos cincuenta y una mil, trescientas ochenta y cinco pesetas (2.751.385 ptas.), adjudicada a "Construcciones e Ingeniería, S.A.". Los asistentes acuerdan dejar el asunto sobre la mesa a fin de que por los servicios técnicos municipales se informe y compruebe los aspectos que han dado lugar a la citada revisión.

—Expedientes de fallidos y datas de recibos.— Conocidos los informes de Intervención y de la Comisión de Hacienda, la Comisión Municipal Permanente acuerda aprobar la relación de fallidos presentadas por el Servicio de Recaudación con un total de dos millones, ochocientos doce mil, ochocientos cuarenta y siete pesetas (2.812.847 ptas.).

Seguidamente la Comisión Municipal permanente examina las propuestas de anulación de recibos, tanto en voluntaria como en ejecutiva, por lo que se acuerda prestar la aprobación al objeto de que produzcan efectos las bajas de los citados valores tanto en los libros de Rentas y Exacciones como en los de Recaudación. Las relaciones aprobadas son las siguientes:

RECAUDACION VOLUNTARIA.

Circulación de vehículos	5.940
Contribuciones especiales	66.150
Varios conceptos y ejercicios	17.751.124

SESIONES

RECAUDACION EJECUTIVA

Varios conceptos y ejercicios

7.290.354

—Horas extraordinarias.— La Comisión Municipal Permanente acuerda prestar su aprobación a las horas extraordinarias realizadas por los funcionarios y los sectores de bomberos, parque móvil y Depuradora.

—Instancias varias.— Visto el informe emitido por el Servicio de Arquitectura relativo a la valoración económica de la instalación de jaulones colectivos en el paseo central del Paseo de Merchán, cuyo importe unitario asciende a la cantidad de treinta y nueve mil, ochocientas pesetas (39.800 ptas.), los asistentes acuerdan que se habilite la partida correspondiente en el próximo ejercicio económico del año 1984.

Visto el escrito que remite D. Mariano Lozano Gil, en representación de la Agrupación Musical Toledana, por el que solicita le sea anulado el importe correspondiente al trabajo realizado por varios obreros de este Ayuntamiento de instalación de tribunas, con motivo de la IV Semana de Música en Toledo, la Comisión Municipal Permanente, acuerda eximir del pago a dicha Agrupación, y que el importe de dichos trabajos, se pase a esta Comisión en próxima sesión, en concepto de horas extraordinarias.

Visto el escrito que remite D. Antonio Rodríguez Parra, se acuerda conceder licencia para el año 1984, previo pago de tasas en la cantidad de noventa y cinco mil pesetas (95.000 ptas.).

Conocido el escrito por el que Doña Agustina Campoy Parra interesa le sea concedida licencia para instalar en el Paseo de Merchán un Baby infantil, para el próximo año 1984, excluidas las ferias y fiestas de la ciudad, los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado, debiendo abonar las tasas a que asciende dicha instalación.

Vista la instancia suscrita por D. Enrique Lázaro Sánchez, presidente del Club de Atletismo Toledo, por el que solicita permiso para celebrar las pruebas denominadas "El San Silvestre Toledana Popular", los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado.

Examinado el escrito que suscribe D. Ezequiel Félix Pantoja Martínez, interesando le sea concedido permiso desde el día 26 del presente mes a partir de las diecinueve treinta horas, hasta el día 8 de enero próximo para realizar exposición de fotografías en el Centro Cívico del Polígono de Santa María de Benquerencia, así como le sean cedidos tableros expositores, y que por parte de este Ayuntamiento se asuman los gastos de montaje de fotografías, por un importe de 28.000 ptas., los asistentes acuerdan acceder a dicha autorización.

—Mociones e informes.— Conocida la moción del Concejal Delegado de Festejos y Deportes, relativa a Proyecto de Bases que ha de regir el concurso de carteles anunciadores de la Fiesta del Corpus, la Comisión Municipal Permanente acuerda prestar su aprobación a dicho Proyecto de Bases.

Vista la moción del Concejal delegado de Festejos y Deportes relativa a vigilancia de los pinares ubicados en la zona de contacto entre el Polígono de Santa María de Benquerencia y el barrio de Santa Bárbara de la Ciudad, los asistentes acuerdan aceptar su propuesta.

Conocido el Informe-Propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, relativa a estudio formulado por el Jefe del Negociado de Mecanización en relación con la reorganización de este servicio, los asistentes acuerdan designar como miembros de dicha Comisión a los Sres. Concejales D. Nazario Prado, D. Bautista Rodríguez y D. Julio Herrera, y los Srs. Funcionarios D. Fernando Arredondo, D. Enrique Tordera y D. Esteban Moscoso, y que por los mismos se realice la reorganización del servicio de Mecanización.

Visto el Informe-Propuesta del Sr. Ingeniero Técnico Industrial, proponiendo la adquisición de un camión marca

Pegaso-515, para los servicios del Parque Móvil, obras y jardines y cuyo importe asciende a la cantidad de dos millones, seiscientos cuarenta y cuatro mil pesetas (2.644.000 ptas.), los asistentes acuerdan que se proceda a su adquisición.

Conocido el Informe-Propuesta del Sr. Ingeniero Técnico Municipal, relativo a iluminación del Pabellón Polideportivo cubierto del "Salto del Caballo", a fin de hacer posible retransmisiones deportivas por Televisión en color, presupuestando la instalación en dos millones, novecientos veintitrés mil, ciento treinta pesetas (2.923.130 ptas.) y las obras accesorias a que den lugar la misma, a la cantidad de quinientas mil pesetas (500.000 ptas.), la Comisión Municipal Permanente acuerda aprobar la propuesta del Sr. Ingeniero Municipal relativa a obras de iluminación de dicho pabellón.

Conocido el informe-propuesta del Servicio de Arquitectura relativo a instalación de sistemas automáticos de detección de incendios en diversas dependencias de estas Casas Consistoriales, por un importe de setecientos nueve mil, quinientas cuatro pesetas (709.504 ptas.), los asistentes acuerdan que se incluya el importe de dicha instalación en el próximo presupuesto de inversiones.

Previo declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se admite a trámite la moción que presenta la Alcaldía-Presidencia relativa a instalaciones de fuentes luminosas en la Bajada del Hostal del Cardenal y en la zona terminal de la Avda. de la Reconquista, los asistentes, previa deliberación, acuerdan prestar su aprobación al proyecto técnico.

Previo declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se admite a trámite la moción presentada por el Concejal Delegado de Parques y Jardines relativa a contratación de empresa especializada en la realización de poda de árboles. A este respecto se acuerda que se contacte con empresas especializadas a fin de que presenten ofertas para realizar trabajos de poda en este municipio, sugiriéndose así mismo por el Concejal Delegado que dichas ofertas se presenten a esta Comisión a la mayor urgencia posible.

Correspondencia.— La Comisión Municipal Permanente se da por enterada del Informe que emite el Negociado de Prensa, Relaciones Públicas e Interciudades dando cuenta de la aprobación de la creación y proyecto de estatutos de la Asociación para las relaciones Interciudades "Alfonso X el Sabio", por parte del Gobierno Civil de esta Provincia.

La Comisión Municipal Permanente se da por enterada del escrito que remite D. Juan Rodríguez Hernández, Comandante de Infantería, por el que agradece el gesto de esta Corporación al concederles el título de ciudadanos de honor a los miembros componentes de dicha promoción.

Los asistentes se dan por enterados del nombramiento, como representantes de este Ayuntamiento, en la Comisión Gestora de la Universidad Castellano-Manchega al Ilmo Sr. Alcalde como titular y a D. Julio Herrera Sant, como suplente.

Los asistentes se dan por enterados del escrito que remite la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, comunicando la sustitución de la festividad de S. José (19 de marzo), por el Jueves Santo (19 de abril).

La Comisión Municipal Permanente se da por enterada del escrito que remite el Concejal D. Miguel Ubeda de los Cobos, en representación de la Comisión de Capitalidad de Toledo en la Región Castellano-Manchega, y relativo a la problemática planteada en torno a publicidad y los gastos que conlleva la edición de carteles y folletos propagandísticos de dicha capitalidad.

—Preguntas y sugerencias.— El Sr. Arce Aranda pide explicación de las razones que han motivado la realización por parte de la Sección de Régimen Interior la relación de retribuciones que corresponden de este Ayuntamiento a fin de incluir en el próximo presupuesto, cuando ésta se venía realizando por los Servicios económicos con los datos de

altas, bajas, trienios, etc., que dicha sección le suministraba. Le contesta la Secretaría General, que corresponde a dicha Secretaría certificar los datos relativos a personal.

El Sr. Arce sugiere que se colabore entre la Sección de Régimen Interior, Servicios económicos y Negociado de Mecanización.

Por el Sr. Sánchez Martín-Macho se sugieren las siguientes preguntas:

—En la Plaza de Zocodover, en la parada de Autobuses, existen dos pantallas publicitarias, sugiere estudiar la posibilidad de retirada de las mismas.

—Respecto del tema de la Recuperación de Zocodover, sugiere recuperar los antiguos urinarios para sala de exposiciones de autores noveles.

Reitera nuevamente su petición de que por parte de la empresa que realiza las obras de iluminación de edificios artísticos de esta ciudad, retire los restos que ha ido dejando en el Paseo de Merchán, de Recaredo, Plaza del Ayuntamiento, C/ de la Carrera y Paseo de Sisebuto, y que se advierta a dicha empresa que en caso de no realizarlo, se tomarán medidas oportunas.

—Solicita se le informe, a fin de reformarlo —si hubiera lugar— si el esquinazo existente en la confluencia de las Calles Alférez Provisional y Cuesta del Alcázar es de propiedad municipal o no.

Sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 22 de diciembre de 1983

—Acta de la sesión anterior.— Conocida el Acta de la sesión anterior, los asistentes acuerdan aprobarla en sus propios términos.

—Asuntos de personal.— La Comisión Municipal Permanente, de conformidad con la propuesta del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, en base a la oposición libre celebrada al efecto y por reunir los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda nombrar en propiedad Ingeniero Técnico de Obras Públicas en este Ayuntamiento, encuadrado en el Grupo de Admón. Especial, subgrupo de Técnicos, clase de Técnicos de Grado Medio, a D. Luis Romero García, con los derechos y deberes inherentes a dicho cargo.

Visto el informe emitido por el Negociado de Personal, con la conformidad de la Jefatura de la Sección de Régimen Interior, la Comisión Municipal Permanente acuerda aprobar la relación de funcionarios de esta Corporación, que causarán baja en Plantilla durante el año 1984 por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación forzosa.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Personal relativo a determinación de puestos de trabajo que deben tener la consideración de Secretarios de Altos Cargos Directivos, en cumplimiento de la delegación que se le asignó en sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno del día 23 de septiembre pasado, la Comisión Municipal Permanente, de conformidad con el mismo, acuerda que deben tener la consideración de Secretarios de Altos Cargos Directivos, los

puestos de trabajo afectos a la Secretaría General, oficina Mayor y Sr. Interventor de Fondos; los funcionarios que desempeñen dichos puestos, deberán percibir, en concepto de gratificación especial, la cantidad de 32.400 pesetas anuales, con cargo al ejercicio de 1983.

—Solicitudes de licencias de obras mayores.— Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, por la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico y por la Sección Administrativa de Urbanismo, se acuerda conceder licencia a:

a) D. Pablo Bautista Torrijos para reparación de fachada en la C/ Cascajoso, 1.

b) Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Madrid, para sucursal de dicha entidad.

c) D. Julián Pérez Martín, en la C/ Alberche.

d) D. Ceferino Ferreiro Rojas, en C/ del Puerto c/v a C/ de la Fuente.

e) D. Antolín García Medina, para modificar proyecto de construcción.

f) D. Guillermo Mera Valverde, en Avda. de Santa Bárbara s/n.

g) Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (IPPV), en la plaza pública de la IV fase residencial en el Polígono de Sta. María de Benquerencia.

h) Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Toledo, en la primera Fase del Polígono Industrial de Santa María de Benquerencia.

i) D. Francisco Esteban Martín, C/ del Río, 18 (Covachuelas).

Respecto a la solicitud de licencia formulada por D. Jesús Infantes Miguel, en la C/ Cascajoso, 15, los asistentes acuerdan dejar el asunto sobre la mesa.

Por el Sr. Rojas Gómez, se interesa que cuando las solicitudes de licencia de obras se refieran a obras de reforma o adaptación de locales comerciales, así como para las licencias de apertura de establecimientos, en el Polígono de Santa María de Benquerencia, se requiera, con carácter previo, del I.P.P.V. información sobre si en los inmuebles donde se ubiquen dichos locales, se permite, urbanísticamente, la existencia en los mismos de dichos locales.

En relación con la solicitud de licencia de obras interesada por D. Felipe Sevillano Ruiz, sito en la Travesía del Arroyo, 1, la Comisión Municipal Permanente acuerda que dicha solicitud sea remitida a la Comisión Informativa de Urbanismo para que dicte informe al respecto.

El Sr. Martín Sánchez, reitera nuevamente que no se vienen consignando los porcentajes del 6 por 100 y 16 por 100 en los presupuestos de los proyectos de obras que se presentan en este Ayuntamiento. Informando a este respecto que tiene conocimiento que en otros Ayuntamientos no se conceden las licencias hasta que no se incluyen dichos porcentajes.

—Relación de expedientes remitidos a la Comisión de Patrimonio.

—Relación de obras menores concedidas.

—Solicitud de información urbanística.

—Informe de expediente de actividades molestas.

—Solicitudes de enganche de alcantarillado.— Vista la solicitud presentada por D. Gregorio Sacristán Mora, interesando toma de alcantarillado en el Camino Viejo de Toledo, 11 (Azucaica), los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado, y deberá depositar la fianza de diez mil pesetas (10.000 ptas.).

Vista la solicitud presentada por D. Luis Morales del Viso, en la C/ Arroyo, 14, los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado, debiendo depositar la cantidad de cincuenta mil pesetas (50.000 ptas.).

—Recursos de reposición contra denegación de licencias de obras.— Visto el recurso de reposición interpuesto por D. Jacinto de la Cruz Alonso, en la C/ Arroyo, 23, los asistentes

SESIONES

acuerdan dejar el asunto sobre la mesa, a fin de que por la Comisión Informativa de Urbanismo se emita informe.

—Solicitudes de ocupación de vía pública.— Vistas las solicitudes presentadas interesando licencia para ocupación de vía pública, y vistos los informes emitidos por la Sección de Régimen Interior y por la Inspección de la Policía Municipal y Tráfico, se acuerda conceder licencia a:

a) D. Joaquín Gordillo Urquía, para venta de artesanía y cristal.

b) D. Victoriano Martínez Aparicio, para venta de objetos navideños.

c) D. Antonio Arjona Chico, para venta de zambombas y panderos en C/ Toledo Ohio.

d) D. Andrés y D. José Prudencia Herrero, para instalación de marquesinas en C/ Cáceres.

e) Doña M. Ticar Puerta Cobos, para instalación de marquesinas en el P. de Merchán.

f) D. Angel Herrera González, para instalación de marquesinas en la C/ Diputación.

g) D. Mariano Martín Martín, para venta de prensa y revistas en quiosco de prensa ubicado en la Plaza de Zocodover.

h) Doña Angeles Sepúlveda Puñal en la C/ Coliseo.

i) D. Julio Vázquez Ventas, para venta de juguetes.

—Solicitudes relativas a parcelas a canon.— Vista la solicitud de D. Manuel José Rafael de la Cruz Acosta, propietario de un terreno a canon en el núm. 22 de la C/ de Ntra. Sra. de las Nieves, por lo que interesa que la escritura de la venta figure a nombre de sus hijos D. José Rafael y D. Pedro de la Cruz Medina, los asistentes acuerdan denegar lo solicitado.

Vista la solicitud de D. Julián Sotomayor Sánchez, en la que interesa le sea concedida la venta de un terreno a canon sito en el núm. 16 de la Bajada del Calvario, los asistentes acuerdan la venta con las condiciones siguientes:

a) Se fija como precio de la parcela el de sesenta y una mil, ciento cuarenta y una pesetas (61.141 ptas.).

b) La venta se efectúa con la limitación de no poder incrementar el volumen de edificación actualmente existente, sin poder construir más alturas.

c) La forma de pago será al contado.

d) El Sr. Sotomayor Sánchez viene obligado a construir en la parcela, debiendo iniciar las obras dentro del plazo de un año, y terminarlas dentro de dos.

—Ocupación de viviendas de propiedad municipal.— Conocido el informe que emite la Sección de Régimen Interior en relación con concesión de vivienda de propiedad municipal sita en la Bajada del San Martín, 4, a Doña Margarita Bautista López, viuda de funcionario municipal, la Comisión Municipal Permanente acuerda dar por caducado el contrato de arrendamiento suscrito por D. Buenaventura del Moral García, por haberse extinguido la relación funcional de dicho señor con este Ayuntamiento.

La C.M.P., conoció, ratificándole, el Decreto de la Alcaldía-presidencia de fecha 17 de diciembre en curso, por el cual se cede en precario, una vivienda municipal de las del Polígono Industrial de Santa María de Benquerencia, a Doña Belén Mera Murillo.

—Solicitud de indemnización por daños.— Visto el escrito que remiten Doña Demetria y Doña Cristina Ruiz Díaz por el que solicitan les sea abonado el importe a que ha ascendido los daños ocasionados con motivo de la avería del alcantarillado en vivienda de su propiedad, sita en Bajada de Sacramento, 6 y 8 (Covachuelas), la C.M.P. acuerda que por parte del Sr. Ingeniero Municipal se determine, cuantitativamente, la proporcionalidad del daño ocasionado.

—Informe sobre elevación de tarifas en servicio de autobuses.

—Relación de facturas.— Vista la relación de facturas que remite el Servicio de Intervención, los asistentes acuerdan

aprobar la presentada con el número 2, a la empresa Predesa, por la confección de libros de los Premios San Ildefonso, por un valor de ochocientos sesenta y cinco mil, setecientos sesenta y dos pesetas (865.762 ptas.); y con relación a los números uno y tres, relativas a confección de ejemplares de Boletín Municipal, los asistentes acuerdan dejar el asunto sobre la mesa.

—Honorarios por consultorio médico y hogar de ancianos en el Polígono de Santa María de Benquerencia.

—Certificación de obras.— Vista la certificación núm. 2, expedida por el Sr. Ingeniero Municipal, correspondiente a obras de sondeos para resolver el tema de la sequía, por un importe de un millón ciento cuarenta y cinco mil ochocientos setenta (1.145.870 ptas.), los asistentes acuerdan prestarle su aprobación y que se haga efectivo dicho importe al contratista de obras, Coragua, S.A.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, vista la certificación ordinaria núm. 6, expedida por el Arquitecto Municipal, correspondiente a obras de Consultorio Médico y Tenencia de Alcaldía, Fase segunda, por un importe de un millón, trescientas treinta y cinco mil, ochocientos veintiséis pesetas, con cincuenta céntimos, los asistentes acuerdan dejar el asunto sobre la mesa.

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, vista la certificación por revisión de precios núm. 7A, expedida por el Técnico del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, correspondiente a las obras del Depósito Regulador de Palomarejos y mejoras del abastecimiento de agua a Toledo, por un importe de dos millones, setecientos cincuenta y una mil, trescientas ochenta y cinco pesetas, los asistentes acuerdan darle su aprobación.

—Instancias varias.— Vista la solicitud que formula D. Juan Martín García por la que interesa le sea concedida ayuda económica para sufragar gastos de una exposición pictórica, ofreciendo a cambio una de sus obras, los asistentes acuerdan no acceder a lo solicitado.

La Comisión Municipal Permanente se da por enterada del escrito que remite el Director del Colegio Público "Santiago de la Fuente" de esta Ciudad, en el que cuenta los robos que vienen sufriendo en dicho Colegio.

Visto el escrito que remite D. Gabriel Mora del Pozo, Profesor Agregado de Geografía e Historia del Instituto Nacional "El Greco" de esta Ciudad, por el que solicita le sean concedidos lotes de libros para ayudar a dicho alumnado a iniciar una biblioteca sobre temas toledanos, los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado.

—Mociones e informes.— Conocido el Informe-Propuesta que suscribe el Concejal Delegado de Bienestar Social relativo a actividades relativo a realizar por su Delegación con motivo de las fiestas Navideñas, los asistentes acuerdan prestar su aprobación a dichas actividades.

Visto el informe que presenta el Jefe del Negociado de Prensa, Relaciones Públicas, Prensa e Interciudades, proponiendo a D. Juan Manuel Martín Galán para realizar trabajos relativos a distribución de Boletín de Información Municipal "Toledo", por un importe de diez mil pesetas cada vez, la Comisión Municipal Permanente acuerda dar conformidad a dicha propuesta e importe.

Vista la moción presentada por el Concejal Delegado de Cementerio relativa a construcción de veinte sepulturas, diez de primera clase y otras diez de segunda y cuyo importe aproximado asciende a ochocientos cincuenta mil pesetas, los asistentes acuerdan que dada la urgencia del caso y no existencia de consignación en dicho presupuesto, pase dicha propuesta a la primera sesión del año 1984.

—Correspondencia.— Conocido el escrito que suscribe el jefe del Negociado de Relaciones Públicas, Prensa e Interciudades, por el que da cuenta del fallecimiento del fotógrafo oficial de este Ayuntamiento, D. Angel Galán Pérez,

la Comisión Municipal Permanente expresa su condolencia a la viuda del mismo, y que se dé comunicación al Excmo. Ayuntamiento Pleno en próxima sesión.

—Preguntas y sugerencias.— La Comisión Municipal Permanente se da por enterada de las respuestas que remiten la Sección de Urbanismo y la de Rentas y Exacciones, relativas a preguntas formuladas por el Sr. Sánchez Martín-Macho en sesiones de 22-IX y 24-XI del año en curso sobre obras en Carretera de Madrid y sobre Publicidad en Carretera de Madrid y Avda. de la Reconquista de Cafetería María Cristina.

El Ilmo. Sr. Alcalde informa sobre las gestiones realizadas por la Junta de Comunidades acerca de la cesión a dicho Organismo del uso del Centro Cívico del Polígono Santa María de Benquerencia, comunicando que dicha cesión resulta imposible por cuanto los locales que se pensaban ceder a este Ayuntamiento a cambio, resultan demasiado pequeños y a su vez dispersos.

Igualmente, la Alcaldía-Presidencia informa de los programas previstos para realizar visitas con motivo de estas fiestas Navideñas a diversos centros por miembros de esta Corporación los días 26 y 29 del mes en curso.

El Sr. Molina García informa de la problemática planteada por el vecindario de las Torres del Polígono de Santa María de Benquerencia, referente a que el agua no sube hasta el piso 12 de dichas torres.

Contesta el Sr. Sánchez Martín-Macho que la problemática es la de siempre y que la solución más idónea es que se comunique oficialmente por parte de los servicios técnicos municipales que por parte del vecindario se debe instalar una bomba de agua para solucionar el problema.

Por la Sra. Alba González, se da cuenta de la problemática surgida con motivo de las últimas inundaciones en el inmueble de las monjas concepcionistas y en el de la Cámara de Comercio, debido al mal estado del alcantarillado y sumideros de la zona. Pide explicaciones respecto de porqué los bomberos se negaron, cuando fueron avisados, a bombear el agua almacenada, y así mismo que se dé una solución a estos problemas planteados en dichos inmuebles.

Por la Alcaldía-Presidencia y Sr. Sánchez Martín-Macho se responde que en lo relativo a las monjas concepcionistas, la responsabilidad es única y exclusivamente de la Dirección General de Bellas Artes. Sugiriéndose por el Sr. Martín-Sánchez que la solución más idónea es dar cuenta de la situación al Gobierno Civil de la Provincia.

Igualmente, la Sra. Alba González da cuenta de los atascos producidos en los sumideros existentes en la C/ Alfileritos y en la Plaza de San Vicente, preguntando al respecto que porqué no se han limpiado los mismos.

Responde el Sr. Sánchez Martín-Macho que él personalmente ha dado instrucciones para que se metiera agua a presión en dichos sumideros y proceder a su limpieza.

Por la Sra. Alba González se interesa se le informe si se está realizando revisión del sistema contra incendios en discotecas, pub, etc.

Se responde por la Alcaldía-Presidencia que se está llevando a efecto.

El Sr. Martín Sánchez interesa sobre quién, cuando y cómo se hizo el alcantarillado de nuestra Ciudad, que cuando "caen cuatro gotas" se produce una inundación masiva del mismo.

El Sr. Rojas Gómez interesa se le informe sobre el día y la hora en que fue avisado el servicio de bomberos por la Cámara de Comercio para que efectuaran bombeo de las inundaciones allí producidas. Solicita igualmente que se informe el por qué de la negativa del servicio a realizar dicho bombeo.

Sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 29 de diciembre de 1983

—Acta de la sesión anterior.

—Conocida el acta de la sesión anterior, los asistentes acuerdan prestarle su aprobación.

—Asuntos de personal.— Examinada la solicitud que formula D. Constancio Díaz, Guardia Municipal, así como la de José Gómez Nogales pensionista de este Ayuntamiento, por la que interesan les sea concedida ayuda económica para el abono de unas botas ortopédicas por importe de 5.949 ptas. y para el pago de una prótesis ortopédica, por un importe de 95.640 ptas., los asistentes acuerdan dejar el asunto sobre la mesa por no existir consignación económica en el presente ejercicio económico para dichos fines.

Vista la propuesta que formula el Sr. Depositario de Fondos relativa a que se autorice al Auxiliar afecto al Servicio de Depositaria, en régimen laboral, D. Angel Lancha Jiménez, la realización de tres horas extraordinarias diarias durante el próximo mes de enero, los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado.

Prevía declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes se admite a trámite la propuesta que formula el Concejal Delegado del Parque Móvil, Sr. Sánchez Martín-Macho, relativa a prorrogar el contrato suscrito con el conductor D. Julián Villa Jerez, por encontrarse de baja por enfermedad el también conductor D. Pedro Rodríguez Gómez, a este respecto los asistentes acuerdan hacer suya la propuesta formulada y en consecuencia, prorrogar el contrato a D. Julián Villa Jerez, hasta tanto se produzca la recuperación del otro conductor, Sr. Rodríguez Gómez.

—Solicitud de licencia de obra mayor.

—Informes en expedientes de actividades molestas.— La Comisión Municipal acuerda informar favorablemente, de conformidad y con sujeción a los emitidos por la Jefatura Provincial de Sanidad y por el técnico municipal, la solicitud de licencia municipal formulada por:

—Delfín Ortega y Compañía, S.R.C., en la C/ Méjico, 3.

—D. Luis Sñer, S.A., en Parcela 75, Fase segunda, Zona A, Polígono Industrial de Santa María de Benquerencia.

—Solicitudes de ocupación de vía pública.— Vistas las solicitudes presentadas interesando licencia para ocupación de vía pública, y vistos los informes emitidos por la Sección de Régimen Interior y por la Inspección de la Policía Municipal y Tráfico, se acuerda conceder licencia a:

—Doña Margarita Gómez Gómez, en la Avda. de Barber.

—Doña Sagrario Villarrubia, en la C/ Valdeyernos.

—Doña María García Zamorano, en la Avda. de la Reconquista.

—Doña, María García Zamorano, en la Avda. de la Reconquista.

—D. José Luis Yobano Vázquez, en Azucaica, Palomarejos, Santa Bárbara y Polígono Industrial.

—En relación con la instancia suscrita por Doña Benita Pérez Morcuende, en la C/ Alberche, los asistentes acuerdan denegar lo solicitado.

—Solicitud de transferencia de licencia de taxis por herencia.— Vista la solicitud que encabeza el epígrafe interesada por doña M. Dolores Bargeño Hernández, heredera de D. Luis, concesionario de licencia de taxi núm. 36, los asistentes acuerdan acceder a lo interesado, autorizando la transmisión a la citada M. Dolores Bargeño Hernández.

—Señalización de pagos a nivel.

—Solicitud de exención de tasa de prevención de incendios.

—Mociones e informes.— Conocida la moción que suscribe el Concejal Delegado de Bienestar Social relativa a que se proceda a subsanar las deficiencias que se localizan en el Polígono Industrial, los asistentes acuerdan darse por enterados y que pase dicha relación a los servicios municipales para su ejecución.

Vista la propuesta que formula el Negociado de Prensa, Relaciones Públicas e Interciudades, relativa a sustituir al fotógrafo oficial de este Ayuntamiento, recientemente fallecido, por D. Miguel Galán Pérez, los asistentes acuerdan nombrar fotógrafo oficial a D. Miguel Galán Pérez, por una vigencia de seis meses y en iguales condiciones que las mantenidas con el anterior fotógrafo.

Conocido el dictamen que emite la Comisión Informativa de Hacienda y Personal relativo al recargo que se produce en el servicio de notificaciones de este Ayuntamiento con las comunicaciones que envían otros organismos para que se les comunique a los interesados, los asistentes acuerdan que las notificaciones o comunicaciones que se dirijan a este Ayuntamiento por otro organismo de la Administración, que no se basen en precepto legal y concreto para conceptuarles, sean devueltas a los remitentes para que se envíen en la forma determinada por la Ley.

Visto el informe que emite el Servicio de Depositaria, relativo a prorrogar el contrato suscrito con el Recaudador Municipal, por una duración de seis meses, prorrogables por otros seis en su caso, los asistentes acuerdan acceder a lo solicitado, y en consecuencia prorrogar el contrato del Recaudador Municipal por un tiempo de seis meses.

Conocida la moción que suscribe el Concejal Delegado de Cultura, relativa a la visita que realizarán a nuestra Ciudad, durante los días 29 de marzo al 1 de abril del próximo año, los componentes de la Coral de la Ciudad francesa de Agen, los asistentes acuerdan quede la presente moción sobre la mesa.

La Comisión Municipal Permanente acuerda darse por enterada del informe que suscribe el Concejal Delegado de Cultura, relativo a gestiones realizadas por su Delegación con la Constructora Dragados y Construcciones, S.A., y que se refieren a posibles acuerdos a adoptar por este Ayuntamiento respecto de la parcela 101 del Polígono Industrial de Santa María de Benquerencia, propiedad de dicha constructora.

Previa declaración de urgencia, por unanimidad de los asistentes se admite a trámite la moción que suscribe la teniente de Alcalde, Doña Teresa Alba González, sobre la procedencia o no de que la Comisión Municipal Permanente haya aprobado dos proyectos técnicos de obras de pavimentación, solicitando a este respecto información por escrito sobre lo previsto legalmente para estos casos; y visto el informe emitido por Secretaría General, y expresado "in voce" por el firmante, la Comisión Municipal Permanente acuerda que se dé traslado del informe emitido por el Sr. Secretario a la firmante de la Moción.

—Prórroga provisional de la concesión del servicio de

recogida, tratamiento de residuos sólidos y limpieza viaria.

—Certificación de obras.— Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, y vista la certificación núm. 6, expedida por el Arquitecto Municipal, correspondiente a obras del Consultorio Médico y Tenencia de Alcaldía, Fase segunda, por un importe de un millón trescientas treinta y cinco mil, ochocientos veintiséis pesetas con cincuenta céntimos (1.335.826,50 ptas.), los asistentes acuerdan prestarle su aprobación y que se haga efectivo dicho importe al contratista de las obras, la empresa PROKAR, S.A.

—Correspondencia.— Visto el escrito que remite la Secretaría General de la Fundación "Ciudad de Toledo", por el que solicita colaboración económica de este Ayuntamiento para la realización de un vídeo cuyo objetivo es dar a conocer al público las ventajas de vivir en el casco histórico de nuestra ciudad y las ayudas que los diferentes ministerios proporcionarían para rehabilitación de viviendas, y visto el informe emitido por los servicios económicos de este Ayuntamiento, los asistentes acuerdan que se haga efectivo el importe de la subvención que asciende a setecientos mil pesetas (700.000 ptas.) con cargo al presupuesto de inversiones.

—Preguntas y sugerencias.— Por la Sra. Alba González se formulan, entre otras, las siguientes preguntas:

—Informa de la existencia de varios baches en la carretera de la barriada de Santa Bárbara motivados por las obras que se están efectuando, sugiriendo que se proceda a su reparación por el grave peligro que entraña a los automovilistas. Responde el Sr. Martín-Macho que se están llevando a efecto.

—Informa que el solar existente en la C/ Real sigue sin vallarse, sugiriendo que se requiera nuevamente a la propiedad a que proceda a vallarlo. Contesta el Sr. Alcalde-Presidente, que han sido requeridos en varias ocasiones.

Por el Sr. Martín Sánchez se informa de las irregularidades producidas, en cuanto a construcción se refiere, en la servidumbre de paso en el Canal del Torcón, existiendo construcciones que no respetan los 25 m. de servidumbre, estando dentro de dicha franja. Sugiriendo que por los servicios correspondientes se efectúe un inventario de las construcciones existentes en la servidumbre de paso a dicho canal.

El Sr. Sánchez Martín-Macho informa que a partir del presente mes se ha suprimido la restricción de agua en la Ciudad, por entender que el agua embalsada permite adoptar dicha medida.

Por el Sr. Rojas Gómez se sugiere que en los semáforos existentes en la C/ Cádiz y Potosí, se instale un indicador para peatones, que actualmente no existe.

Igualmente el Sr. Rojas Gómez informa que en los quioscos ubicados en la Barriada de Palomarejos a los que se les ha concedido licencia, no disponen de posibilidades de acometida eléctrica, y sugiere que por quien corresponda dé solución a este problema. Contesta el Sr. Falantes que el Ayuntamiento se limita a conceder licencia a los interesados, y que el problema de la acometida debe ser solucionado por los interesados.

sol, que nace todos los días.

Doy por concluida esta entrevista. Mientras recojo mis cuartillas comento con Marañón que, aquello que Wikronik dijo de Benito Pérez Galdós a quien calificó como el Everest de la literatura, podríamos aplicarlo a Toledo diciendo que, esta ciudad, es el

Everest de la Historia nacional. Ante nuestra mirada se extiende, vista desde este cigarral, la sugestiva panorámica toledana. Una panorámica que cautiva las pupilas de quien la contempla, por eso hablo de misterio que irradia su ambiente resultado de la convivencia aquí de Oriente y Occidente.

Más acentuada con el desplome de la tarde, y según Tiziano, la tarde es la hora de la pintura. Pues, en Toledo, hasta las peñas están impregnadas de historia grande. Gregorio, muchas gracias también en nombre de nuestros lectores.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO

TOLEDO, CINCUENTA AÑOS DE RADIO

Posiblemente de los medios de comunicación social sea la radio el más apasionante y también difícil ya que tiene que mantener la atención de la audiencia prácticamente las veinticuatro horas del día en ese juego de proyección y reflejo a la vez que es la radio respecto de la sociedad. Más difícil todavía en tiempos de crisis que, en caracteres universales, define la actual década de los ochenta. Ello provoca también en los medios de radiodifusión y audiovisuales toda una serie de problemas que, inciden naturalmente en los sistemas de financiación de estos medios. Además tienen que desarrollar su cometido frente a una excesiva competencia y saturación de las fuentes de ingresos. Crisis que incluso afecta a los equipos de producción que se manifiesta, en un aspecto, por la exigencia comercial para obtener rápidos éxitos, y en otro, por la presión de la máquina burocrática de los organismos públicos. El crecimiento de los costes de producción es muy acelerado provocando se produzcan programas con resultados mediocres con la natural fatiga y desinterés en la audiencia. Sobrevivir, aún si superar este "handicap", es ya un éxito merecedor del

elogio. Y eso es lo que ha conseguido la emisora RADIO TOLEDO que se dispone a celebrar el cincuentenario de su creación.

Los cincuenta años transcurridos desde aquel día 29 de septiembre de 1933 en que entrara en servicio esta emisora cuya dirección asumió Angel Aguilar Navarro, de entrañable recuerdo y entusiasta profesional del medio que se reflejó en una eficaz y meritoria labor, corresponden a un periodo trascendente en parcela histórica de nuestro tiempo. Toda la épica de esta emisora de radio toledana —épica viene de "epos" que significa narración— ha sido recogida en un interesante libro titulado RADIO TOLEDO. 50 AÑOS DE RADIO del que es autor el subdirector de este medio Julio García Gómez. Un libro a cuyo texto, ágil y jugoso, acompaña una buena documentación gráfica que contribuye al interés de esta obra que es un elemento indispensable para todos cuantos sean aficionados al conocimiento de los anales toledanos. Asimismo para periodistas en general y profesionales de los medios de radiodifusión en particular. Precisamente fue Radio Toledo la emisora primera en la historia de estos medios de comunica-

ción social en informar a los radioyentes sobre los goles que se marcaban en los partidos de fútbol que se desarrollaban en toda España. Información que daban al minuto de haberse producido y que era emitida por medio del que fue famoso programa "Altavoz Deportivo".

Todos los toledanos nos asociamos a la emisora en esta su conmemoración de su cincuentenario. Así lo ha hecho también el Ayuntamiento de la ciudad con su reciente acuerdo de dedicar a Radio Toledo la Plaza de la Merced que es el lugar donde se haya emplazada. Desde estas páginas felicitamos al propietario de la emisora Ramón de Rato y Rodríguez San Pedro, destacado toledanista; a su director Andrés León León periodista con garra, y a todo el personal que integra la redacción y administración de esta emisora. Por cierto que, Radio Toledo, son dos vocablos cuya fonética suena bien y entraña belleza. Con razón escribió Pablo Neruda que él vivía los bellos nombres. Vivo en ellos —decía— como mansiones de ensueño que me estuvieran destinadas, y gozo cada sílaba.

Felipe RODRIGUEZ BOLONIO

DE PESCA POR LOS EMBALSES DE NUESTRA PROVINCIA

Dejando a un lado la pestilente cloaca que circunda nuestra ciudad, (el que un día era el padre de nuestros ríos) sin tener que hacer grandes desplazamientos, trataré de dar a conocer para aquellos que deseen pasar una jornada de pesca, los lugares más idóneos y especies que pueden capturarse.

EMBALSE DEL TORCON

Aproximadamente a 45 kilómetros de Toledo, al amanecer y hasta las 10 de la mañana puede intentarse la pesca de Black-Bass (micróptero salmoides) de la familia de los pércidos, originario del Valle del Mississipi y grandes lagos de EE.UU. y Canadá, aclimatado con bastante éxito en nuestros embalses, de carne muy exquisita, su pesca resulta muy interesante ya que se necesita gran habilidad para su captura y sacarlo de su elemento, se debe de estar muy atento a su ataque, al quedarse enganchado suele dar espectaculares saltos fuera del agua para intentar desprenderse del anzuelo, otra de las dificultades con que nos encontramos, es la de que este pez tiene las membranas bucales muy blandas y esto hace que al intentar traerle a la orilla se desgarran y escape, (siempre queda el consuelo de decir que el que se escapó era el más grande). Puede

pescarse con pequeños batracios, lampreuela, o lombriz de tierra para la pesca con flotador, o con señuelos que imiten peces pequeños por ser un gran depredador (pesca al lance) procurando batir las zonas en todas direcciones recorriendo las que se encuentran algas de fondo o suelos pedregosos con poca profundidad imitando con el señuelo al recoger a un pez con dificultades, ya que este pez, de piel mimética trata de pasar inadvertido y esperar a que pase cerca de su entorno cualquier ser menos dotado para atacarlo con rapidez, debe de insistirse en el mismo lugar durante algún tiempo para incitarle por ser sumamente irritable, obligándole a que ataque, produciéndose éste en el momento más inesperado lo que constituye un gran aliciente para el pescador deportivo. Dos horas antes del ocaso puede intentarse otra vez la

pesca de este pércido, pudiendo durante las horas muertas del día dedicarlo a la pesca de la Carpa, (ciprinus carpio) de la que existe gran abundancia lográndose buenos ejemplares, otra especie muy interesante es el Barbo, (barbus barbus) de la familia de los ciprínidos, de todos conocido, recordando con nostalgia el guiso que se hacía con este pez al "ajo pescador" los pescadores de antaño en nuestro río. Pueden pescarse estas especies con patata cocida, masilla o lombriz de tierra según la época, conviene decir que hay días aciagos y esta es la gran incógnita, si fuera tan fácil como se dice, no tendría aliciente pasar las horas pendiente de la picada; lo más importante, es estar un día en contacto con la naturaleza y el relax que produce, ya que este deporte hace olvidar todo cuanto sucede a nuestro entorno.

Es muy importante que quienes se decidan a practicar esta pesca, sepan que un black-bass que no alcance la medida de 19 ctros. desde la boca al vértice de la aleta caudal debe de restituirse a las aguas, la carpa debe medir 18 ctros. y el barbo 18 ctros., si tiene alguna duda, cualquier veterano pescador amablemente le informará.

Joaquín MARTIN ROBLES

LA CASA MUSEO DE CULTURA ARABE

Comunicación presentada en el SIMPOSIO TOLEDO HISPANO-ARABE, por:

JOSE M. DE DOMINGO-ARNAU Y ROVIRA

Académico correspondiente de la Real de Jurisprudencia y Legislación.
Vice-Presidente Primero Ejecutivo de la ASOCIACION DE COOPERACION CULTURAL Y ECONOMICA "ESPAÑA-ARABIA SAUDI".

LA HISTORICA, ARTISTICA Y CIVILIZADORA CIUDAD DE TOLEDO

Toledo es una de las ciudades prehistóricas más primitivas de España fundada, según se supone, por Hércules. Inicia su historia, según nos relata Tito Livio, el historiador de Augusto, ciento noventa y tres años antes de Jesucristo, al ser invadida por las legiones romanas mandadas por Marco Flavio.

Por los restos de algunas de sus ruinas y de sus cimientos, se ha podido señalar la importancia que tuvo Toledo en la época romana, en virtud de los bellos y suntuosos palacios que existían, de sus magníficas villas residenciales y de su circo y anfiteatro capaz de reunir a 30.000 espectadores. Istro Ethco, cosmógrafo del siglo IV, dice de Toledo "que era una de las ciudades más importantes de las que caían hacia el Océano Occidental entre los siglos I y II".

Durante dos mil años de historia han pasado por Toledo personalidades destacadísimas, no sólo a nivel nacional sino con proyección internacional, como Alfonso X el Sabio y Garcilaso de la Vega, que en Toledo nacieron. También en Toledo residió, como secretario del duque de Alba, el genial autor Lope de Vega, y el propio Miguel

de Cervantes en cuya típica "Posada de la Sangre", escribió, "La ilustre Fregona".

Manuel B. Cossío describe así las características de esta Ciudad Imperial, diciendo que "en Toledo se junta el espectáculo de cien civilizaciones apiñadas, cuyos restos conviven, formando innumerables iglesias y conventos, viviendas góticas, mudéjares y platerescas, empinados y estrechos callejones moriscos, cuadro real casi vivo y casi intacto, en suma, de un pueblo donde cada piedra es una voz que habla al espíritu".

Ciertamente, en Toledo residía ya desde la Edad Media un conjunto abigarrado de gentes de todas partes de Europa, como centro de la cultura continental, cuyo mayor esplendor se manifestó en pleno siglo XVI.

Toledo, circundado por tres murallas de piedra y una de agua, el Tajo, según frase del Dr. Don Gregorio Marañón, y emplazado sobre una gran roca nos recuerda perfectamente la maravillosa perspectiva urbana y panorámica contemplada desde su hermoso "miradero", como la que presentaba la Acrópolis de Atenas vista desde el Partenón.

A los múltiples encantos que existen en Toledo, con su hermosa catedral, con su histórico alcázar, con sus bellos puentes, con sus murallas y artísticas puertas, con sus museos, con sus calles tortuosas y su magnífica plaza de Zocodover, entre otras magnificencias, hay que agregar las obras maravillosas y geniales de Dominico Theotocópuli, conocido por "El Greco", del que Pijoan nos dice "que Toledo hizo el milagro de transformar a un cretense de segunda clase en el más grande maestro de España y el Mundo verán juntos jamás".

TOLEDO ARABE

En la época musulmana Toledo estaba dividida en varios barrios o arrabales, muchos de los cuales con sus propias mezquitas, sus zocos, sus baños, tiendas, etc. Barrios arracimados en el prieto recinto urbano, pues dada la topografía toledana sólo fue posible extender la ciudad por el norte, el arrabal que se llamó de la Antequeruela (Vide L. TORRES BALBAS: "Estructura de las ciudades hispano-musulmanas: la medina, los arrabales y saledizos" en Revista Al-Andalus" XVIII, 1953, pp-149-177 y A. GONZALEZ PALENCIA en "Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII, volumen preliminar).

Vivían en ellos diversos grupos de musulmanes, diferenciados por su origen étnico y por el monto de sus fortunas. Así estaban los baladíes (árabes, que, en general, pertenecían a la clase superior o tabaqat), bereberes, muy numerosos en Toledo, algunos sirios y especialmente muladíes (hispanogodos convertidos al islamismo). Excepción hecha de los tabaqat, el resto de los musulmanes se dividían jurídica y socialmente en clientes o libertos (mawali, antiguos esclavos, por lo común de origen europeo, que se hallaban vinculados a sus amos por una razón de clientela) y libres. Entre éstos otro grupo privilegiado era el de los alfaquíes o fugaha, aristocracia intelectual de juristas teólogos malaquíes. Fuera del privilegio quedaban los ricos mercaderes y la plebe urbana. Constituían grupos

aparte los esclavos o saqaliba, a veces eunucos, cuya condición de vida era mucho mejor que la de los siervos occidentales, y por ello tributarios especiales: los mozárabes y los judíos.

En Toledo, como en Córdoba y Zaragoza, los cristianos vivían mezclados con los musulmanes, a diferencia de otras ciudades donde como en Valencia —se hallaban agrupados en arrabales situados dentro del recinto urbano o fuera de él. En la ciudad del Tajo la

convivencia llegó al extremo de que, en tiempos del Emir Muhammad I, según lo narra en su "Muqtabis" Ibn Hayyan de Córdoba, al lado mismo de la mezquita mayor había una iglesia (Vide: L. TORRES BALBAS, en Mozarabías y Juderías, -Rev-Al -Andalus, XIX, 1954, pág. 178).

Musulmanes, mozárabes y judíos desarrollaban en Toledo importantes actividades artesanales y continuaron haciéndolo durante muchos años después de la con-

quista cristiana de tal forma que la ciudad pasó a ser el principal centro industrial y comercial de Castilla durante varios siglos. Su producción de espadas y armaduras, junto con la de Córdoba, era famosa; lo mismo ocurría con sus platerías. La industria de la cerámica se encontraba muy desarrollada, en Cuenca, en aquella época perteneciente al territorio toledano, se tejían hermosos tapices de lana y se labraba finamente el marfil.

(Continuará)

La novela de inspiración toledana

“ANGEL GUERRA” O EL HOMBRE Y SU CIRCUNSTANCIA

Entre las novelas de inspiración toledana figura en un primer plano "Angel Guerra". Y así debe ser, ya que Galdós, no solamente nos ofrece en ella un cuadro magnífico y seductor de nuestra ciudad, sino algo más, el elemento humano que da vida y dinamismo a Toledo en un momento dado, a finales del siglo XIX.

Todos sabemos que, en "Angel Guerra", como en la mayor parte de las novelas galdosianas, los personajes están sacados de la realidad. Marañón decía: "Apenas hay criatura de las forjadas por el gran novelista que no sea retrato, disimulado o exacto, de un hombre o de una mujer de carne y hueso". Y por la placa colocada en su día en el número 16 de la calle de Santa Isabel, cuyo texto se debe a Pérez Ayala, sabemos también, que allí escribió Galdós su famosa novela.

No conocemos el estado de ánimo del novelista cuando escribió "Angel Guerra", pero podemos presumir que atravesaba un momento de escepticismo político social; y, viceversa, un mayor acercamiento al sentimiento religioso. El entusiasmo progresista y, a ve-

ces, revolucionario, de Galdós, expuesto con frecuencia de forma ingenua y utópica en sus novelas, experimenta en "Angel Guerra" un sensible retroceso. Incluso Doña Sales, que representa el tipo de antagonista intransigente y dura, es presentada en una escena capital, con una dosis tan fuerte de sentido común, de lógico sentimiento y de claro raciocinio que, de no ser por el recuerdo del matrimonio impuesto cruelmente a su hijo, nos situaríamos incondicionalmente a su lado.

Y el hecho mismo de incluir entre los reformistas a los desalmados "Babeles" o al renegado D. José Bailón, hace muy poco atractiva la ruptura con el orden social establecido, pues no cabe mayor sarcasmo que oír hablar de moralidad pública, de justicia social o de buen gobierno a una partida de rufianes o de aprovechados. Y en el aspecto religioso, está Galdós muy lejos de esa crítica a los hombres de iglesia, frecuente en muchas de sus obras (Gloria, Doña Perfecta, La familia de León Roch) a veces certera y a veces acerba y exagerada. Es más, "An-

gel Guerra", es una novela religiosa en el más noble y elevado sentido.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que los eclesiásticos que aparecen en "Angel Guerra" son clérigos a los que trató Galdós en su vida real, y a los que observó con minuciosidad psicológica para trasladarlos después, ligeramente disimulados, a las páginas de su novela. Son verdaderos hombres, con sus miserias y sus grandezas pero fieles, en líneas generales, al ministerio sacerdotal. Desde el seráfico D. Tomé al mugriento y forzudo Vironés no hay, en aquel clero toledano, ni un solo caso de escándalo.

Y es que Galdós, en "Angel Guerra" ha iniciado ya esa línea de evolución espiritual hacia un concepto más serio del fenómeno religioso, una aproximación a la ortodoxia y un cierto fervor en el tratamiento de los símbolos católicos y de la liturgia. Es cierto que, nuestro novelista, nunca fue ajeno o indiferente a la vida religiosa, pues como dice Menéndez Pelayo "No intervendría tanto la religión en sus novelas si él no sintiese la

aspiración religiosa de un modo más o menos definido y concreto"; pero existe, indudablemente, una gran diferencia entre el Galdós de "Gloria" o "Doña Perfecta" y el de "Angel Guerra".

Es el protagonista de nuestra novela un claro exponente del hombre y su circunstancia. Dos circunstancias, decisivas y contradictorias, actuando sobre el temperamento, marcaron la vida de Angel Guerra. Fue la primera el matrimonio con la hija de D. Manuel Pez, impuesto por su madre. Funesta unión de la que pudo salir nuestro hombre gracias a una piadosa pulmonía que llevó a mejor vida a la ingrata consorte. Pero ahí quedó un poso de resentimiento que le enfrentó, en su fuero interno, contra todas las creencias de su madre. Y de ahí surgió el revolucionario que no supo detenerse ni ante los más alocados extremos. Incluso llega a justificar el homicidio cuando duda si ha intervenido o no en la muerte del militar encargado de sofocar la revuelta. Y así, ante las inquietas preguntas de Dulcenombre, su amante, intenta disculparse: "No sé decir que sí ni que no. Admitamos que sí. El delirio en que estábamos no nos permitía ver la atrocidad del hecho. Pero las luchas civiles, las guerras políticas ofrecen estos desastres. El pueblo se engrandece o se degrada según las circunstancias. Antes de empezar, nunca se sabe si va a ser pueblo o populacho". Pero Guerra, aunque temperamentalmente fanático, es revolucionario por accidente; y reconoce con sinceridad: "El error duele pero instruye. En la edad peligrosa cogíome un vértigo político, enfermedad de fanatismo, ansia instintiva de mejorar la suerte de los pueblos, resabio quijotesco que todos llevamos en la masa de la sangre".

El trauma que le produce las consecuencias de la revolución, le devuelve a la realidad y le pone en camino de abandonar sus anhelos revolucionarios. Y este abandono será definitivo cuando días después muere su madre y queda en posesión de una herencia cuantiosa. Y así dice: "La muerte de mi madre, la posesión de mi fortuna y de mi casa han hecho de mí otro

hombre". Y más adelante: "En resumidas cuentas, que mi fortuna y mi posición me infunden cierto escepticismo político y mayor apego a la vida". Escepticismo político que remacha el autor cuando escribe sobre la estancia de Angel en Toledo: "En aquel rincón de paz y silencio ¿qué le importaba que el Estado se llamara República o Monarquía o que el Gobierno fuese de esta o de la otra manera? Tales problemas no eran para él más importantes que el trajín y las idas y venidas de las hormigas arrastrando hacia su agujero la pata de un escarabajo".

Y llegamos a la segunda circunstancia: El amor a Leré como determinante de la vocación religiosa. Ciertamente existe aquí una amalgama de hechos que no permite clarificar suficientemente las causas que originan la vocación de Angel (muerte de Ción, enamoramiento de Leré, sopló sobrenatural, anomalía psíquica). Es evidente que si el protagonista no llega a conocer a Leré o no se enamora de ella no hubiera dirigido sus pasos hacia la vida religiosa, luego en este aspecto el amor a Leré y el rechazo de ésta —dada su vocación de monja— es circunstancia inmediata del catolicismo de Guerra. Pero, ¿es reacción normal continuar Angel, sin esperanza alguna, a las puertas del convento, intentar costear una nueva Fundación para tener a Leré más cerca, y buscar una aproximación no ya física, sino espiritual, abrazando, desde su posición de agnóstico, el Dogma católico y practicando una vida intensa de piedad rayana en el misticismo? Dada la personalidad de Guerra, indudablemente no. Todo su fervor religioso e incluso su avance en el campo moral, descansa en el amor a Leré. Amor exagerado y un tanto anormal que guarda relación con el desequilibrio de Guerra a lo largo de su vida y, puesto más de manifiesto, en el proceso de conversión, en las alucinaciones mentales y en la disparatada decisión —a instancias de Leré— de hacerse sacerdote. De ahí, que su vida piadosa, pese a su sinceridad, tenga aspectos ridículos hasta el punto de que la misma Dulcenombre —uno de los personajes de más encanto, atractivo y

bondad de la obra— exclame con su madre, Doña Catalina Alonso, cuando Angel Guerra les comunica la posibilidad de hacerse sacerdote: "Por supuesto, si te ordenas, no seré yo quién te oiga la misa. ¡Dios mío, que horror! Hay cosas que parecen delirios de la fiebre y sin embargo son verdad". Y Doña Catalina: "¡Jesús, oírle misa a este hombre! Hay cosas que no están en el orden natural, y que si suceden han de traer un cataclismo".

Esa vida de piedad, postiza en cierto modo, aunque sincera (pues él no se da cuenta que el pedestal que sostiene toda su religiosidad es ajeno a la misma), es motivo de desencanto, por su propia desnaturalización, para la pobre Dulcenombre, que así puede liberarse del amor apasionado que le profesa, y contra el posterior y feliz matrimonio con el bueno y adinerado Casiano. Y sin embargo, todo el proceso de conversión de Angel Guerra, no obstante su falta de autenticidad, sigue una línea lógica y coherente y da pie para que conozcamos mejor el fondo de religiosidad del propio Galdós. Ya Marañón decía: "De sí mismo habla, con toda certeza, cuando describe la emoción del Domingo de Ramos". Galdós escribe: "Durante todo el tiempo que duraron las recitaciones su emoción fue tan honda que apenas respiraba, y cuando oyó cantar el emisit spiritum se le puso un nudo en la garganta y sintió un dolor agudísimo en el corazón. En todo el día, repitiendo con fácil retentiva las salmodias, no pudo desechar su oído la vibración de la robusta voz del capellán salmista que cantaba por Cristo". Este era Angel Guerra y este era Galdós. Y otro tanto cabe decir de esa bellísima devoción mariana que encontramos en la obra: "Otro fenómeno que en sí notaba era que la adoración a la Virgen érale más grata que otra cualquier adoración, y que los rezos dirigidos a la madre de Dios le salían más fáciles y espontáneos". O, también: "La Virgen, toda belleza, ideal y lírica; toda piedad, indulgencia y dulzura. Con ésta sí que se entendía bien; con ésta sí que se desprendía fácilmente de lo terrestre. ¡Y qué pronto

hallaba en su meollo palabras escogidas para celebrarla o para pedirle apoyo y consuelo!" Es difícil escribir estas palabras si previamente no han sido vividas y sentidas.

Y volviendo a Guerra: ¿Quién puede decir que el amor a Leré no fuera el instrumento de que se sirvió la Providencia para conducir a nuestro protagonista hacia un orden moral y hacia una muerte santa? No importa que el ropaje no fuera suyo. El lo sintió y lo vivió como suyo, y buscó con ahinco la perfección cristiana. Esto es lo que salva. Y así se explica,

también, la única incoherencia de la obra, porque ¿cómo es posible que la prudente, intuitiva y sensata Leré prestara oídos al tremendo disparate de Angel Guerra de crear una nueva orden costeada por él y, más aún, imponerle ella como condición que se hiciera sacerdote? Pero si pensamos en una fuerza superior, que inspirara a nuestra admirable joven, entonces, el disparate, es tan solo aparental. En Leré sin duda, aleteaba lo sobrenatural.

Ahora bien, si bajamos al orden natural, la vida inconsciente de Angel Guerra y lo forzado de las

figuras de revolucionario primero y de religioso después, obedecería a dos circunstancias sobre la base de un temperamento impulsivo y apasionado: matrimonio impuesto y amor a Leré. Naturalmente, en otro que no hubiese sido Angel Guerra, jamás estas circunstancias hubieran desencadenado aquellas situaciones. Su misma muerte a mano de los "Babeles", fue provocada, en cierto modo, por el temperamento del protagonista. Pero quizá fue lo mejor. No había otra salida.

Jesús SANTOS

BERUETE, ZULOAGA Y SOTOMAYOR, TRES PINTORES EN TOLEDO

En el siglo XIX empezó a interesar el paisaje como motivo fundamental en la Pintura.

Pocas ciudades como Toledo podían ofrecer tan gran número de temas artísticos sobresalientes, gracias a su monumentalidad, a su variedad urbanística, a sus campos, pero sobre todo por el aderezo que a estos elementos le da su topografía.

Aquí llegaron los románticos franceses viajeros que la redescubrieron, ingleses y centroeuropeos la admiraron y nuestros intelectuales de la generación del 98 removieron el interés por la histórica Ciudad. Es tiempo en que se agitaban las técnicas y estilos pictóricos. Pugnaron las tendencias realistas y naturalistas, que se transformaron y pervivieron, pero que no obstaculizaron la irrupción del impresionismo, cada vez más pujante.

Tres pintores quiero destacar por sus referencias en algún modo a Toledo; españoles de tres regiones distintas, los tres nacidos en la centuria pasada y fallecidos en el siglo actual: Aureliano de Beruete, Ignacio Zuloaga y Fernando Alvarez de Sotomayor.

Aureliano de Beruete y Moret, madrileño (1845-1912). Segundas y terceras medallas en Exposiciones nacionales, conoció prolijamente Europa y sus museos; excepcional crítico de arte e intelectual por entero, por lo que en su tiempo fue más conocido que como pintor, no siendo sus obras lo suficientemente reconocidas y, tal vez, por extraño que parezca, tampoco debido a la consideración que tuvo de persona acomodada. No es raro observar que ciertas gentes subestiman al artista que paralelamente tiene otros medios de vida u ocupación.

Beruete agrandó su vocación de pintor merced a su maestro belga Carlos Haes, que tanto impacto hizo en el desarrollo del paisaje en España. Aureliano pintó paisajes europeos, españoles, y, dentro de éstos, preferentemente de Madrid, Toledo y de la Sierra de Guadarrama.

La pintura de sus últimas etapas está definida por un impresionismo puro. De Toledo y desde sus cigarrales abundó en sus cuadros llenos de luminosidad y fuerza atrayentes. De él, recientemente, se presentó en Madrid una

gran Exposición antológica, en la que se contaron veintiséis lienzos sobre nuestra Ciudad, a la que tanto vino, recorrió y gozó. Se hospedaba en el Hotel Castilla, hoy sede provincial del Instituto N. de la Seguridad Social.

El Museo de Arte Contemporáneo de la calle de las Bulas, lamentablemente poco visitado acoge seis obras suyas, dos de ellas extraordinarias, "Vista sur de Toledo desde los cigarrales" (desde "El Angel") y "Vista de la Vega Baja desde el Cambrón"; no desmerecen otros dos tomados desde las proximidades del arroyo de la Cabeza, y dos más, igualmente dignos de contemplarse, como el de la iglesia de San Lucas y el cementerio del Cristo de la Vega.

Ignacio Zuloaga y Zabaleta, de Eibar (1870-1945). Pintor con el que se polemizó si era o no mejor que Sorolla. Bien distinto en el colorido, Zuloaga manejó el negro y las tierras, en paleta restringida. Se le atribuyen influencias del Greco, Velázquez y Goya.

Nacido en una región en la que no existió tradición artística, aparecen de pronto con él grandes figuras como los Zubiaurre, Arteta, Maeztu, Ricardo Baroja, Echeverría, Salaverría y otros. Ignacio Zuloaga no se asemeja a sus coterráneos; él se hizo en París, alejado de España largamente, donde no por ello dejó de hacer sentir entre nosotros su gran nombre de pintor y en donde

realizó sus cuadros más conocidos. Uno de ellos es el Toledo con Mauricio Barrés, en primer plano, cuyo fondo son esos derrumbaderos de Santa Ana y el Tránsito con el puente de San Martín y el río delante; ese esplendente panorama que se admira desde "Vista Alegre", "Bella Vista" o el cigarral de los Serranos. Un pintor actual toledano, hoy en tierras de Valencia, recordaba de su infancia ver pintar por los alrededores del puente a Zuloaga, Meifrén, Enrique Vera y al torero Antonio Sánchez; rememorante este notable pintor toledano, Florentino Peces, también torero, novillero puntero de apelativo "El Avellano", parece como si hubiera querido emular al doble vocacional Zuloaga, el que un tanto trotamundos y también aficionado a la Tauromaquia, actuó como modesto novillerete en tientas y ferias.

Billetes de Banco de 500 pesetas con circulación hasta hace poco, exhibían un grabado de este Toledo de Zuloaga tan conocido y admirado, y en su anverso el autorretrato del autor.

Durante sus estancias en Toledo, se dice que Zuloaga gustaba de alojarse en la desaparecida Posada de la Sangre.

Fernando Alvarez de Sotoma-

yor y Zaragoza de El Ferrol (1875-1960).

El Marqués de Lozoya nos hace una semblanza de él, completa, interesante para los no muy conocedores del artista, del que su grandeza se desvanece por la nutrida lista de grandes pintores que coincidieron en su época; época desdichada en nuestra Patria por los acontecimientos de Ultramar y del interior tan enturbiado, aunque glorioso por la relevancia de las figuras de las Artes Plásticas, las Letras, el Pensamiento y de las Ciencias, que se juntaron.

Pensionado en la Academia de Bellas Artes de Roma, con Chicharro y Benedito, sus grandes aprendizajes no los obtuvo en Italia sino en Holanda y Flandes, aquí de la mano de Franz Hals, a cuyo colorido unió el de un impresionismo tradicional de Sorolla. Segunda medalla en la Exposición Nacional de 1904, con Beruete y Meifrén, después marchó a Santiago de Chile como profesor de su Escuela de Bellas Artes, que posteriormente dirigiría. En Chile dejó tan grato recuerdo, que por su rastro allí aún se habla de la "generación de Sotomayor".

Fernando Alvarez de Sotomayor vivió varios años de su niñez

en Toledo. Su madre, viuda de marino, buscó casa en Toledo para estar al lado de otro hijo, un poco mayor que Fernando, alumno de la Academia de Infantería. Fernando fue muy feliz en nuestra Ciudad; correteaba por recoletas plazas y entrañables calles, adentrándose en el interior de la catedral para deleitarse con los colores de las vidrieras; también con los del consagrado artista José Vera, al que buscaba por los rincones en que tenía plantado su caballete.

La casa en que residió la familia Sotomayor está situada en la cuesta de San Justo, con mirador avistando al sur, debajo del cual ahora hay una cerámica de homenaje al niño que la habitó.

Gran pintor de temas y tipos gallegos, y muy solicitado como retratista por opulentas familias de la Corte. Nosotros podemos contemplar un magnífico retrato en el Hospital de Tavera de uno de los últimos Duques de Lerma.

Parafraseando a Fray Hostensio Félix de Paravicino con relación al Greco, el Marqués de Lozoya dice de Alvarez de Sotomayor que Toledo le dio los pinceles.

Fernando DORADO MARTIN
Artista-Pintor

SU CAPITAL TOLEDO

Al ser reconquistada Toledo el 25 de mayo de 1085 —fecha que tenemos que conmemorar muy en breve— Alfonso VI adquiría una ciudad muy distinta de las que antes se habían recobrado en Castilla y León. Hasta entonces, los habitantes vencidos, musulmanes casi todos, eran expulsados del casco urbano y de su alfoz, repartiéndose éstos acto seguido entre los conquistadores y repobladores cristianos.

Pero Toledo no se tomó por asalto, sino previa una capitula-

ción pactada. Según el acuerdo de rendición, siguieron en ella los hispano-musulmanes que así lo desearon, con su mezquita mayor abierta al culto —numerosos hebreos —un diez por cien del total— y los, quizá más abundantes, mozárabes de religión cristiana, éstos con su rito peculiar, su clero y sus costumbres medio visigóticas aunque arabizadas en lo externo. Todos ellos acostumbrados a convivir y a tolerarse mutuamente, bajo el señorío de un rey de taifas cultivado e inteligente: Al-Mamún.

Se impuso así, sin esfuerzo, un notable clima de convivencia entre razas y credos distintos. Castellanos, gallegos y hasta franceses, venidos del norte, se mezclan con otros españoles que rezan de otra manera y que hablan hasta cuatro lenguas distintas: romance, que será el futuro castellano, árabe, hebreo y latín. Su primer alcalde (juez, en árabe, al-caid) cristiano nombrado por Alfonso es un mozárabe: Sisnando ben Davídiz, antes conde de Coimbra y embajador en Sevilla. Su primer arzobispo, un

cluniacense francés: don Bernardo de Agen.

Por orden de éste y de la reina, francesa también, se recobra la mezquita mayor, antigua catedral visigoda; pero se cede a los musulmanes otro templo a cambio, la mezquita de El Salvador, que fue goda también. Se establecen seis parroquias para los mozárabes, cuyo culto en España se respeta solamente en Toledo. Los hebreos siguen en su barrio amurallado desde el siglo IX y con sus sinagogas, que llegarán a ser diez en el siglo XIV, e incluso con un castillo propio en su barrio.

Hay, claro es, época de crisis. El año antes de morir Alfonso VI en 1108, registraban los Anales Toledanos que "mataron a los judíos de Toledo día de domingo, víspera de Santa María de Agosto". Sin embargo, al desertar los cruzados franceses antes de la batalla definitiva de Las Navas de Tolosa, dicen los mismos Anales que "volvieron todo Toledo, e mataron de los judíos dellos muchos, e armáronse los caballeros de Toledo e defendieron a los judíos". Y al construir Cisneros, cardenal e Inquisidor Mayor de Castilla, la capilla mayor de la catedral toledana donde reposan Alfonso VII, el emperador, y Sancho IV el rebelde, se instala en ella —y allí sigue— la estatua de un alfaquí musulmán y legendario, Abú Walid, caso único conocido dentro de un templo cristiano.

Dentro de este clima se produce el mayor trasvase de cultura hacia Europa que se conoce, gracias a la Escuela de Traductores toledana. Sostenida por el arzobispado don Raimundo y por un gran rey nacido en Toledo, justamente apodado el Sabio, musulmanes y hebreos vierten al romance los tesoros literarios y científicos de la Antigüedad, perdidos para el Occidente cristiano y que otros sabios traducen a su vez al latín, difundiéndose por las Universidades francesas, inglesas o italianas, que envían aquí a sus mejores estudiosos para conocer las obras griegas, latinas o árabes que la barrera idiomática y religiosa ha-

bía detenido al pie de los Pirineos.

Se mezclan en la ciudad los linajes norteños (Ayalas, Silvas, Meneses o Tenorios) con las viejas familias mozárabes y caballerescas de los Polichení, Gumiel, Illán o Lampáder, naciendo así los nuevos linajes de los Suárez de Toledo, Gómez de Toledo, García de Toledo o Ruiz de Toledo, constructores de bellos palacios. Los francos y castellanos inmigrados se unen igualmente con mozárabes, con musulmanes cristianizados y hasta con hebreos, más o menos conversos. La ciudad sigue siendo árabe en su estructura urbana, pero las mansiones escondidas en adarves y callejas retorcidas adquieren fachadas góticas o renacentistas, conservando en su interior patios, yeserías y artesonados moriscos. Los mudéjares, herederos de los musulmanes conquistados, trabajan el ladrillo y la madera para iglesias, casonas o sinagogas, dentro de su peculiar estilo, el único puramente hispano que poseemos. Surge así esa ciudad híbrida y singular, morisca y cristiana, tolerante unas veces y otras rebelde y comunera, cuya plaza mayor debería ser castellana y tiene sin embargo planta árabe y un nombre árabe y famoso: "Zocodover". A sus extremos, una catedral gótica y mudéjar y un Alcázar plateresco y renacentista. Muy cercanas (en Toledo, todo está cerca) dos bellas sinagogas y una extraordinaria y minúscula mezquita, construída en 999 y que enlaza la bóveda del mihrab de Córdoba con las crucerías francas.

En 1455 hay matanzas de judíos por los partidarios del rey Trastámara. En 1467, revueltas de conversos contra los cristianos viejos. En 1521, hidalgos y pueblo llano se rebelan contra el Emperador. Pero vuelve la paz y ese mismo Emperador, flamenco de nacimiento pero ya españolizado, inicia aquí un enhiesto palacio que nunca logramos ver terminado. Y la corona imperial y su águila bicéfala son hoy inseparables del escudo de Toledo, que se enorgullece de titularse Ciudad Imperial.

En 1561, Toledo alberga a 11.250 vecinos censados, que superan unos 58.000 habitantes, superándolo sólo Sevilla, que se acerca a los cien mil. En aquel año su rey, Felipe el Prudente, dispone que la corte se traslade a Madrid. Acostumbrado de antiguo a los viajes reales, Toledo no se inquieta, confiando en que vuelva cualquier día, como otras muchas veces. Pero ha surgido un quehacer nuevo: El Escorial.

No preocupa ello demasiado. Se hace navegable el Tajo por idea del rey y por obra de un italiano, Antonelli; y se eleva el agua hasta el Alcázar (100 metros de altura, 17.000 litros por día, caso único en Europa) con el ingenio de otro italiano, Juanelo Turriano, obras las dos seguidas meticulosamente por el monarca. Llega un pintor extraño, el Greco, y sus obras embrujan a la ciudad. La Universidad toledana, autorizada por Carlos V, alcanza su esplendor en competencia con la cisneriana de Alcalá. En 1571 llegan a 62.000 los toledanos, con una rica burguesía de mercaderes, fabricantes de sedas y artesanos, minoría de hidalgos, más graduados y profesionales (128) y 256 eclesiásticos. Sólo nueve pobres registraba el censo anterior.

Pero llegan malas cosechas, hambres y epidemias, Guerras desafortunadas emigraciones a la periferia peninsular, mínimamente gravada con impuestos, a las Indias occidentales o a Madrid, sede de la corte y cantera de empleos y mercedes. Disminuye la natalidad, mengua la población y queda casi reducida ésta a los ingresos de la

rica Catedral, la Mitra, treinta y un conventos y veintisiete parroquias, cuyas rentas afluyen a todos los vecinos en definitiva. El comercio decae, destruido por la inflación, los gravámenes, las devaluaciones monetarias y el afán de hidalguía.

La época de los Austrias menores, el siglo XVII, ve todavía en Toledo a Calderón, capellán de Reyes Nuevos en la Primada, o a Tirso de Molina, éste en su convento de la Merced; o a Lope de Vega, que asiste a certámenes poéticos y mantiene aquí a su amor Camila Lucinda, cuya hija se bautizará en Toledo. También viene a orilla del Tajo el buen don Miguel de Cervantes, casado en Esquivias y que en Toledo percibe rentas adeudadas a su esposa doña Catalina. El conde de Mora, don Pedro de Rojas, sostiene academias literarias que apoya don Bernardo de Sandoval, generoso prelado toledano. Otro cardenal, Portocarrero, financia el primer plano conocido de su extensa diócesis.

Pero la decadencia avanza más aún, acentuada por la guerra de Sucesión, en la que los austríacos incendian el Alcázar que, reconstruido por el gran prelado ilustrado Lorenzana, vuelve a arder bajo la soldadesca francesa en 1810, que saquea y destroza la ciudad. Viene, sólo de paso, el rey José. Al huir derrotado a Francia, sólo se toma una medida contra los toledanos afrancesados: se dispone que los vigile el Corregidor. Nada más. Son toledanos y, por tanto, españoles. Ya se olvidará su pasado. ¡Hay tanto pasado a las espaldas!

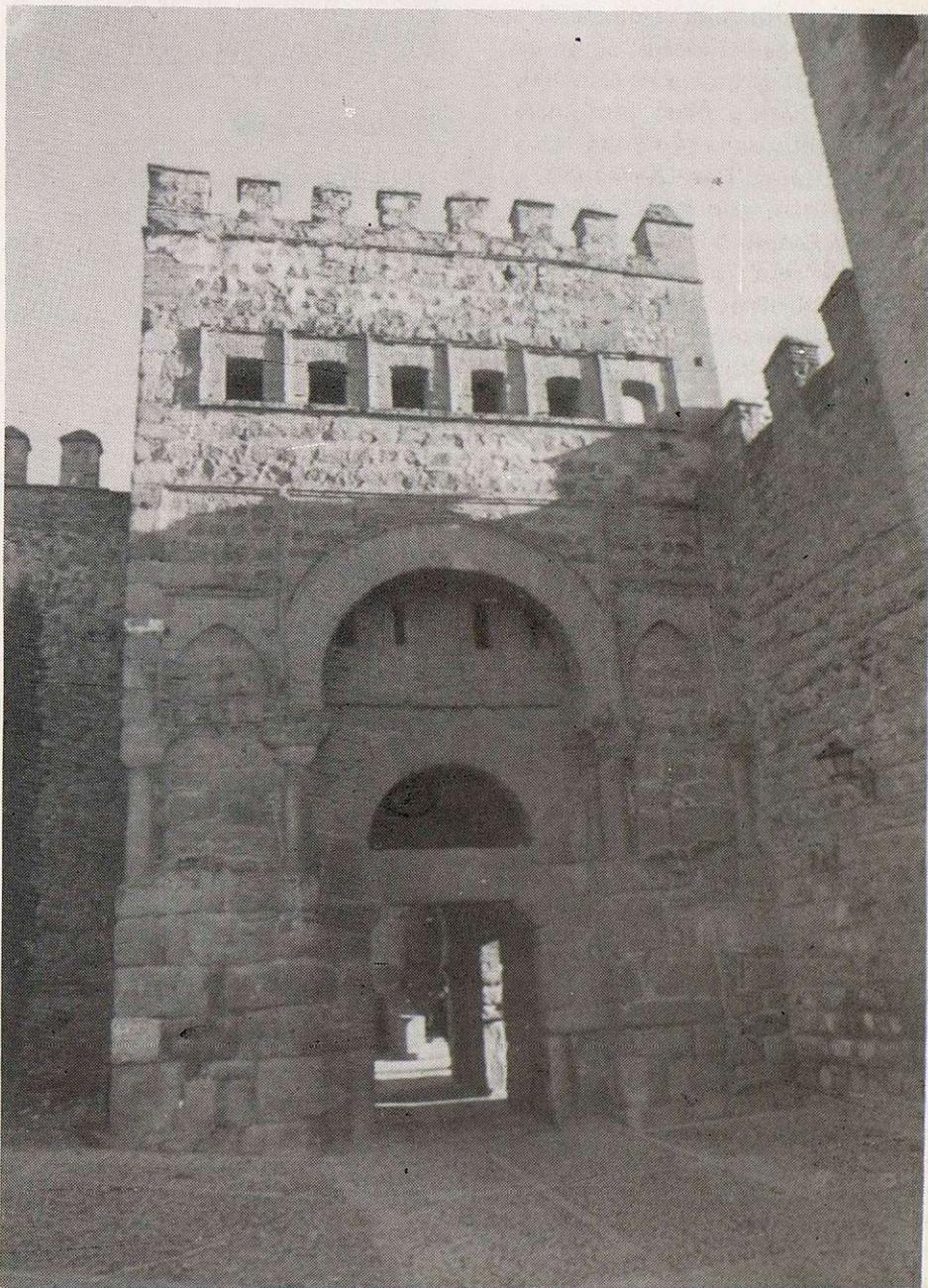
En Toledo todo se mezcla, se depura y se españoliza. Desde su gran arzobispo San Julián, de familia hebrea, o San Ildefonso, de nombre visigodo y hoy patrón de la ciudad, o su Santa Leocadia, con nombre griego, hasta los dos primeros cardenales españoles, don Gómez Barroso o don Gonzalo García Gudiel, mozárabes los dos como el santo obispo y patrón de Cuenca, nacido en Toledo, Julián ben Tauro. Un navarro, Jiménez de Rada, máximo historiador del siglo XII, es conocido como Rodrigo el Toledano. Otro prelado, de origen conquense, don Gil de Albornoz, ha de ir a Italia a

pacificar los Estados Pontificios y a fundar de paso en Bolonia el colegio de San Clemente de los Españoles. Y otro, Cisneros, conquista Orán para la Corona, agregándola a su diócesis que ya incluye a Madrid, Guadalajara, Ciudad-Real y a toda La Mancha, hasta Alcaraz inclusive, más la sierra de Cazorla. Un griego casi desconocido en Italia, Domenico Teotocópuli, se hace feligrés de Santo Tomé hasta su muerte.

Hoy ha vuelto Toledo a ser la capital de su viejo Reino de Toledo, bajo el nombre oficial de Castilla-La Mancha. Acostumbrada a ser la capital política de España, hasta 1561, y su cabeza eclesiástica desde el 68, ha estimado muy

natural que resida aquí la capital de la nueva Región, regreso de una parte de lo que rigió durante siglos y a falta sólo de Madrid, demasiado grande, y de su Universidad, demasiado ambicionada por quienes nunca la tuvieron. Todas las provincias que integran la región fueron antes, de una u otra forma, gobernadas desde Toledo. Por ello no suscita Toledo supremacías, ni diferencias, ni vanidades de recién ascendido. Sencillamente, es lo que ya era. Y con la misma sencillez del hermano mayor que vela por los que nacieron después que él, les da a todas su bienvenida.

Julio PORRES
MARTIN-CLETO
Académico



Puerta de Alfonso VI

ALFONSO VIII

(VI)

TRADUCCION

Por la presente escritura conocido sea, tanto para los presentes como para los venideros, cómo yo Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla y de Toledo, juntamente con mi esposa la reina Leonor y con mis hijos Don Fernando y Don Enrique, con ánimo grato y con libre voluntad, por los muchos y valiosos servicios que por largo tiempo fielmente me manifestásteis y diariamente no cesáis de manifestar os doy carta de donación, concesión, confirmación y firmeza valedera para siempre a vosotros Alfonso Téllez y a tu esposa Elvira, a tus hijos e hijas y nietos y a toda la descendencia. Os doy y concedo la aldea de Montalbán que se llama Dos Hermanas y la de Torre de Mala Moneda con sus entradas y salidas, con sus montes, fuentes, aguas, ríos, bosques, dehesas, prados y ganados y con todos sus términos y dependencias, por juto de beredad, para que las tengáis de un modo irrevocable en derecho perpetuo y hereditario sin oposición de nadie, para hacer en consecuencia lo que queráis, dándolo, vendiéndolo, cambiándolo o poniéndolo en fianza o de cualquier otro modo. Si alguien intentase quebrantar o disminuir en algo esta escritura, que incurra en la ira de Dios omnipotente y pague el rey en coto mil áureos y os restituya a vosotros el daño duplicado. Dada la carta en Burgos en el año de 1210, en el primer día del mes de Septiembre. Yo el rey Alfonso, reinando en Castilla y en Toledo,

firmino y corroboro con mi propia mano esta carta que mandé hacer, Rodrigo Arzobispo de la Sede de Toledo, primado de las Españas, la confirma.

Primera columna:

García, obispo de Burgos, confirma. Rodrigo, obispo de Sigüenza, confirma. Pedro, obispo de Avila, confirma. Gonzalo, obispo de Segovia, confirma. Juan, obispo de Calahorra, confirma. García, obispo de Cuenca, confirma. Tello, obispo de Palencia, confirma. Menendo, obispo de Osma, confirma.

Signo rodado:

Signo de Alfonso, rey de Castilla. Gonzalo Rodríguez, mayordomo de la curia, confirma. Alvaro Núñez, alférez del rey, confirma.

Segunda columna:

Diego López de Haro, confirma. El conde Fernando, confirma. Rodrigo Díaz, confirma. Lope Díaz, confirma. Rodrigo Rodríguez, confirma. Fernando García, confirma. Guillermo González, confirma. García Rodríguez, merino del rey en Castilla, confirma.

Suscripción notarial:

Pedro Ponce, notario del rey, lo mandó escribir, siendo Canciller Diego García y subnotario Juan.

CLOSA

Privilegio de Alfonso VIII, por el que separa del antiguo señorío de Montalbán dos aldeas para hacer donación de ellas a Alfonso Téllez y su esposa Elvira. El referido señorío de Montalbán figura como tierra privilegiada, como demuestra el hecho de que Alfonso VIII erimiese a sus habitantes de hacer "facendera" en la ciudad de Toledo, tributo a que venían obligadas todas las villas de sus términos. Alfonso VII hizo donación de este territorio a los Templarios, pero extinguida la Orden de estos Caballeros, van los reyes de Castilla donando estas tierras a sus más fieles servidores. La familia de Alfonso Téllez Meneses ocupa un lugar muy destacado desde Alfonso VIII hasta Fernando III el Santo.

Del mismo modo vemos cómo aparece ya con este Rey, confirmando el privilegio el arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada, que en el año 1226 pondrá la primera piedra de la catedral de Toledo, con el nieto de Alfonso VIII, rey santo.

Hemos de advertir una particularidad sobre el tipo de moneda que fija el documento de mil áureos, ya que este maravedí de oro castellano, al modo de los dinares almorávidas (de donde viene su nombre), se acuñaba en Toledo, manteniendo la misma ley y peso que el de los árabes. Fue Alfonso VIII el primero que mandó labrar estas piezas, las primeras que se conocen en oro castellano.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966 se hace constar que, este Boletín informativo municipal, es propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, se publica en cumplimiento del artículo 242 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952. Figura en el registro de empresas periodísticas con el número 1.579, tomo 22, folio 55, y su marca al número 583.670 del Registro de la Propiedad Industrial.

Se financia con fondos municipales que figuran en la oportuna partida del presupuesto ordinario.

Delegado del Boletín Informativo Municipal. D. JOAQUIN SANCHEZ GARRIDO (ALCALDE DE TOLEDO). Redacción y Administración: CASAS CONSISTORIALES. Director. D. FELIPE RODRIGUEZ BOLONIO GONZALEZ, Técnico en Ciencias de Comunicación y Jefe de la Oficina Municipal de Relaciones Públicas y Prensa.

Fotógrafo: DON MANUEL MARQUEZ OROZCO

Imprenta Eborá
Dep. Leg. TO-34/1.981. TOLEDO-TALAVERA

NOTA DE REDACCION

En nuestro boletín municipal número 60 en el que se informaba mediante un artículo de su director sobre el proyecto de un Monumento a las Ciudades hermanadas, se aludía a un pensamiento del alcalde de Madrid, D. Enrique Tierno Galván sobre la eficacia que, con universalidad de beneficios, se desprende de los acuerdos de hermandad establecidos entre las ciudades como objetivo para la consolidación de la paz y creación de nuevas vías para los intercambios culturales, comerciales y artísticos. En dicho artículo, y por omisión involuntaria, no fue anotado que el señor Tierno Galván es además el Presidente de la Federación Mundial de las Ciudades Unidas.

Complemento a la información de referencia que nos complacemos en informar cumpliendo así con los deseos expresados al efecto por el Delegado General y Fundador de la mencionada Federación, Mr. Jean-Marie Bressand.

